

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

AÑO X

NÚM. 213



15 de Mayo de 1909.

Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

—: SUMARIO :—

Libro de Recreaciones de la V. María de San José.....	361
La caridad legal y la caridad cristiana, por Fr. Silverio de Sta. Teresa.	367
Lecturas para Mayo, por V. Pascual y Beltrán.....	377
Estudio sobre la cristiandad de Malabar, por Fr. Segundo de S. José.	379
Desde Malabar, por Fr. William.....	385
Sección Canónico-Litúrgica, por Fr. Graciano, C. D.....	388
Bibliografía.....	390
Crónica Carmelitana.....	393
Crónica General.....	397

GRABADOS

Santa María Magdalena de Pazzis.—Tamborileros de Nattagam.

EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

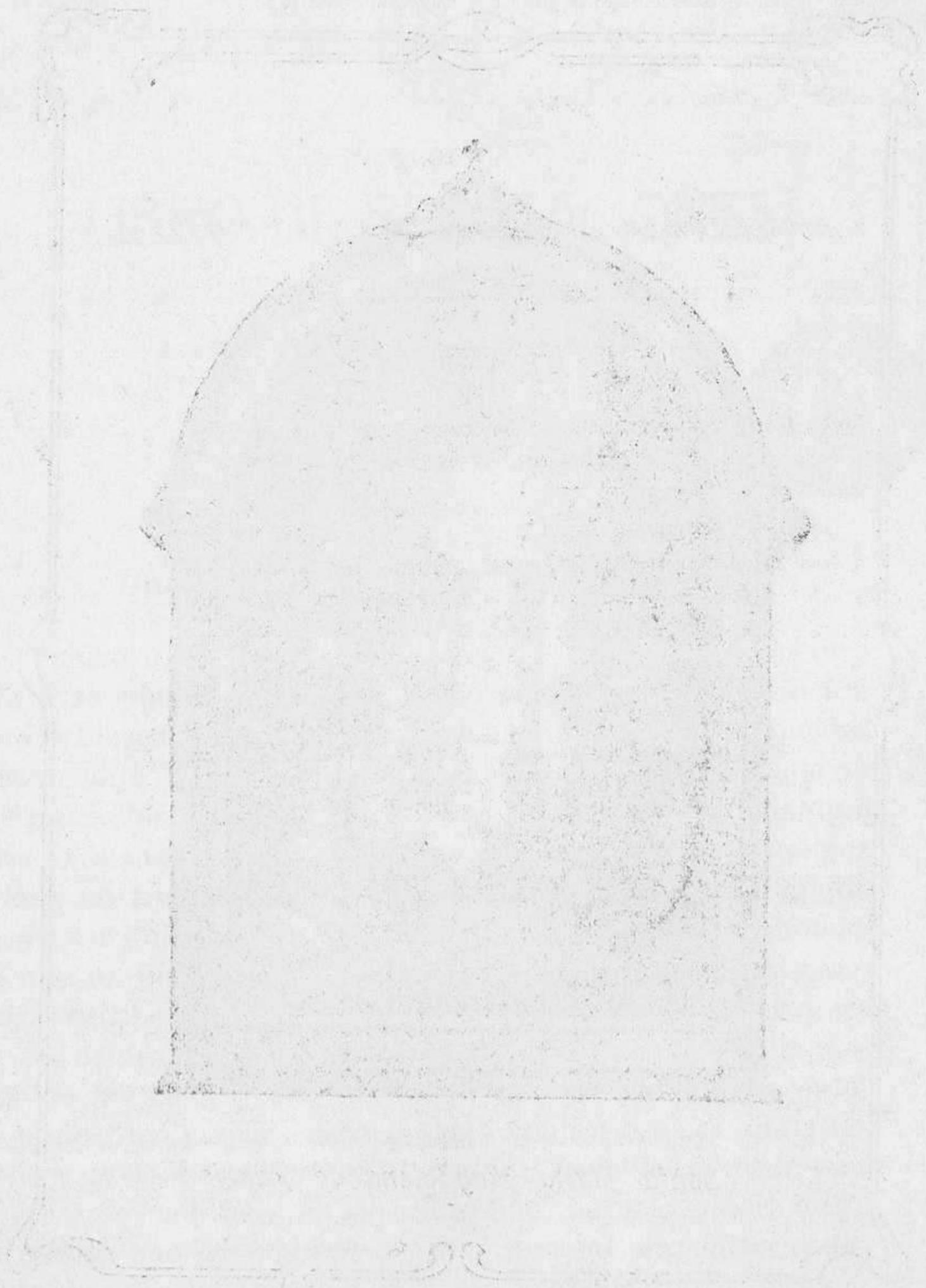
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.





Santa Maria Magdalena de Pazzis

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año X

15 de Mayo de 1909

Núm. 222

LIBRO DE RECREACIONES

de la

V. MARIA DE SAN JOSE



(Continuación)

Quinta Recreación

Gracia prosigue las grandezas del Carmelo.



Vuelve á tu historia, dijo Atanasia á Gracia, vueltas otro día á su puesto.—Pláceme, hermana, mas sea con condición que la hermana Justa no se me escandalice. Eso tú lo puedes hacer—dijo Justa—con no contarme cosas de gentiles, que no las puedo oír. En eso veo, hermana, le respondió Gracia, que eres de menos ingenio que el que pensaba: sosiégate, que por ahora no trataré esa materia, que basta al propósito lo que Anastasia dijo, y ahora volvamos á nuestro monte y contaré lo que de él dice Isaías, Jeremías y Amós, presupuesto que no queremos tasar ni abreviar los misterios de este mar océano del espíritu de Dios que bulle en las divinas letras, la menor de las cuales está llena de ellos. Dice, pues, Isaías en el capítulo diez y seis: «*Será quitada la alegría y gozo del Carmelo y no habrá contento en el coger del fruto de las viñas y en el pisar de las uvas.*» Es de saber que Carmelo quiere decir lo mismo que *abundancia de vino*, que no sin misterio decimos la viña del Carmelo, y todos profetizaron la destrucción de este sagrado monte; y el mismo Isaías, en el capítulo treinta y tres dice: «*Llorado ha la tierra, el Líbano quedó confuso y oscuro y hecho desierto; abrasóse Basán y el Carmelo,*

y allí destruiré y cortaré los altos cedros.» Y Jeremías, en el capítulo cuarto: *«Vi los montes que se movían y los collados se turbaron; miré y no había hombre, y todas las aves del cielo se fueron, miré y ví el Carmelo desierto.»*—Amós, capítulo primero: *«Llorarán las hermosuras de los pastores y secóse la cumbre del Carmelo.»*—Nahún en el primer capítulo: *«Enfermó Basán y el Carmelo.»*

Ahora la hermana Atanasia declárenos lo que estos lugares nos dicen de nuestro monte. Claro está—dijo Atanasia—que son cumplidas todas las amenazas hechas á nuestro monte; quitóse el gozo y alegría verdadero cuando los religiosos buscaron su consuelo en la tierra; olvidáronse de comer su pan, cuando no recibieron contento en el fruto de las viñas y pisar de las uvas, refrescándose la caridad verdadera; quedó el Líbano confuso y oscuro, perdiéndose la blancura de la castidad; *Sarón quedó desierto de las alabanzas de Dios*, porque significa cuánto abrasó á Basán y el Carmelo la insaciable ambición, perdiendo su dulce sueño, quietud y reposo; y dice luego por Jeremías: *«Vi los montes que se movían que eran los mayores, y luego los collados se turbaron, miré y no había hombre y todas las aves del cielo se fueron, ya se entiende que son los contemplativos, de donde se siguió que quedó el Carmelo desierto llorando la hermosura de los pastores y campos verdes, no habiendo á quién apacentar hasta que secó su cumbre el Carmelo.»*

Ve ahora adelante, Gracia, y di lo que dos veces has ido á comenzar y Justa te ha detenido. Debía ser de miedo—respondió Gracia—no fuese á decir algo de lo pasado, ó no nombrase al demonio, que se debe de espantar como la hermana Basiana, y se santigua mil veces cuando en la lección del rectorio le nombra. No soy tan espantadiza—dijo Justa—que me espante de eso; mas temo cuando vas á salir de repente con tu razón, no digas alguna necedad. ¿Eso temes?—dijo Gracia—. Ya habías de haber perdido el miedo y héchote á las armas con las muchas que has oído, que á buen seguro que no las tienes ahora por contar. Antes se haya perdido la cuenta—dijo Justa—. No nos des ahora motivo para reñir—dijo Gracia—que no es tiempo sino para llorar, considerando tal caída, aunque se alienta el corazón en llegar ya adonde, con otra profecía de Isaías, nuestro Carmelo se ha de levantar, y para que veáis, hermanas, claramente, que no

acaso, sino con mucho acuerdo de nuestro Dios, fué por mujeres restaurada esta pérdida, oid á Isaías en el capítulo treinta y dos, que dice: *«Mujeres que estáis en abundancia, levantaos y oid mi voz; hijas confiadas, percibid con vuestras orejas mi palabra, mirad que se acaba la vendimia y no se cogerá más y todo será destruído, hasta el mismo Carmelo quedará desierto; y asentará en soledad el juicio y la justicia en el Carmelo y la obra de la justicia será paz, y el culto de la justicia el silencio.»*

Espérate—dijo Justa—no pases adelante: esto que en lo último dijiste del culto de la justicia ¿lo dice Isaías? Sí, hermana, respondió Gracia, ¿había yo de poner nada de mi cabeza? Cosa maravillosa, dijo Justa—no véis las propias palabras de nuestra regla, con que parece quiere Isaías aficionar á aquellas mujeres que llama? Así es—dijo Gracia—espera y verás por dónde las lleva hasta ponerlas en esta justicia y paz, por que más adelante dice: *Y á vuestra seguridad para siempre, se asentará mi pueblo en la hermosura de paz y en los tabernáculos de nuestra confianza,* que es otro punto de nuestra regla, habiéndoles dicho primero que ciñesen sus lomos y llorasen sobre sus pechos la destrucción de aquella fértil viña; de manera que no dijimos mal en llamarle monte grueso, pues ha habido pastores, pastos y corderos que en él han sido sacrificados, como lo fueron muchos con el glorioso San Anastasio, y antes y después sin número haciendo estrago aquellos lobos rabiosos de los discípulos del demonio, el cual, como opuesto contrario á las cosas de la Santísima Virgen, procura oscurecer y derribar con su serpentina cola las estrellas de este cielo, derribando el verdadero espíritu de pobreza con la propiedad, la humildad con la soberbia y con la propia voluntad, resistiendo á Dios y á sus prelados, con la destemplanza á la abstinencia, y derribando la caridad con la ambición. Quitados de este edificio estos fundamentos, comenzó á arruinarse y casi á dar en tierra, si su protectora y amparo no pusiera la mano y saliera al camino á aplacar al verdadero David, que venía enojado contra Nabal. Como otra Abigail ofrecióle doscientos panes, que es el número de los sacerdotes que en esta renovación se hallaron, cuando nuestro santísimo padre Gregorio décimo tercio nos concedió su bula, y bien propiamente se pueden ofrecer por el pan y vino que ofreció Abigail, pues son según el orden de Melchisedec. Mas presen-

sentó esta divina Abigail muertos los cinco cabritos que descubrían al Carmelo, que son los cinco vicios que dijimos, y cien ligaduras de uvas, que son las religiosas unidas en caridad y pasadas por la mortificación, con que nuestro soberano David, mostrándose aplacado, envió bendiciones y gracias por su Vicario en la tierra.

Y con esto—dijo Gracia—prosigue tú, hermana Atanasia, pues yo he llegado hasta aquí. Lástima es, hermana, dijo Atanasia, que cortes el hilo de esa que tan mal lo sabré atar. Cortado me parece que está ya—dijo Justa—pues ya, según Gracia ha dicho, se acabó aquel gran Carmelo, otro principio se ha de hacer de éste. Engañaste—dijo Gracia—que no se acabó ahora aquel ni comienza ahora este otro, antes es el mismo que era. ¿Cómo puede ser—dijo Justa—que sea el mismo? pues se acabaron aquellas poblaciones de santos ermitaños y ya no le poseemos y decir que aquí se pasaron los montes es imposible. ¿Imposible, dices, hermana? replicó Gracia, eso es para los que no tienen fe, pero los que la tenemos no es menester, ¿no sabes lo que dice el Señor en el Evangelio que *el que tuviere tanta fe como un grano de mostaza, mandará á los montes pasen de la otra parte de la mar y ellos obedecerán?* ¿Pues dónde está la fe viva como en nuestra España? Esa trajo así el gran Carmelo, aquí brotó pimpollos nuevos donde ahora está puesto en medio de ella, á la parte septentrional, en medio de esta dichosa y preservada provincia de España, está puesto nuestro Carmelo, trasplantado la mayor parte de él, al presente, entre el poniente y septentrión, extendiéndose hasta el mediodía por la parte del levante, y porque se entienda es el mismo, tornaré con el mismo lugar de David, que es monte grueso porque está lleno de riquezas y pasto y todo lo que en los montes se puede hallar, que no dejó Dios vacía esta morada, pues le plugo de habitar en él y le ha escogido para siempre y no es mucho sea rico y lleno de bienes, pues dice Micheas en el séptimo capítulo: *Apacienta tu pueblo con tu vara, que es el rebaño de tu heredad, habitantes solos en el bosque en medio del Carmelo. Bienaventurada la gente, se puede decir aquí, cuyo es el Señor Dios suyo y el pueblo que escogió por su heredad;* y porque estoy cansada y la hermana Atanasia ya no está aquí, aunque vemos su cuerpo, dejémosla ir á su cuevecilla, que yo creo nos dará poca razón de lo que hemos dicho. Por mí no dejéis vuestra plática—

dijo Atanasia—que no porque esté con alguna devoción me estorbáis, que semejantes pláticas sirven á los oídos de música para más avivar el espíritu. Con todo—dijo Gracia—es bien que nos recojamos, que es hora.

Sexta recreación

Donde se trata de las riquezas y piedras preciosas del Carmelo.

Llegado otro día Justa y Gracia junto á la ermita de Atanasia, la hallaron postrada en tierra, y, aunque con harta mortificación, fué con ellas por ser obediencia, la cual sabía quiere el Señor más que el sacrificio; con todo, por dar recreación á las hermanas les dijo: cortas sois en orar y largas en hablar, pues tanto habéis madrugado. No dudes, hermana—dijo Gracia—sino que debe de ser cosa muy natural en las mujeres el hablar mucho; creo que nace de, como sabemos poco, habemos menester muchas palabras para darnos á entender, y ahora sentaos y volveremos á nuestra historia.

Justo es demos lo primero á nuestro monte agua, pues es la cosa más necesaria á la vida humana, sin la cual no se podría vivir, y son los ríos y fuentes las que la hermosean y fertilizan la tierra, y para que se vea el caso que Dios hace de ellos os diré lo que se escribe en el Deuteronomio, capítulo octavo. Dice Moisés, hablando con el pueblo de Dios: *mete ha tu Señor Dios en una tierra buena de ríos, aguas y fuentes, en cuyos campos y montes salen abismos de ríos; y* Isaías en el capítulo cuarenta y uno: *haré que nazcan ríos en los collados altos y en medio de los campos brotarán fuentes; haré que en el desierto haya estanque de aguas y ríos en la tierra donde nadie caminaba.* Los que en nuestra provincia de España hay, no son de poca estima, por ser de gran virtud y sutileza sus aguas, por estar como dije esta nuestra provincia á la parte septentrional donde las aguas que corren por ella son más sanas y delgadas por sutilizarlas los aires del Norte y septentrión y librarse de los del medio día, que las engruesan y llenan de vapores, y aunque sería dificultoso de contar y alabar la muchedumbre de ríos y fuentes no dejaré adelante de hacer memoria de ellos, tratando del asiento de

los monasterios, muchos de los cuales están en riberas de ríos insignes y caudalosos.

Entrando en nuestro propósito, que es ir diciendo de las cosas espirituales de este monte, no hay falta de agua donde se medita y trata la ley de Dios, pues dice David que *así como el árbol plantado en las corrientes de las aguas dará fruto á su tiempo y su frescura no desfallecerá*; y Job: *que está su raíz cubierta para mejor gozar de ella, y que moraba el rocío en su heredad*, y sobre todo está en medio de ella aquel río que vió San Juan, *que salía de la silla del cordero*, y aquella fuente de agua viva, con que Cristo Nuestro Señor convidaba á la Samaritana. Aquí llama el Señor á los sedientos, aquí son las aguas de Síloe que corren con silencio, aquí es donde se saca agua de la piedra. ¡Oh dulcísimo Jesús! con razón te nos convidas en agua, que es la cosa más necesaria á la vida, pues santísimo manantial, no hay vida en nuestras obras si no son regadas con el agua de tu gracia; en caminos y sendas de aguas te habemos de hallar y como dice tu profeta, *tus caminos son por la mar y tus sendas en muchas aguas*. Tú eres vida, verdad y camino, y éste ha de ser por las aguas de las tribulaciones, y así, hermanas, no es razón que haya falta de ellas en el Carmelo, que si le alabamos y tenemos en mucho no es por su antigüedad ni por los favores de los grandes, tantos como le han hecho, ni porque nos vestimos de sayal, ni porque es hábito de la sacratísima Virgen, que todo nos aprovecharía poco si no viviese en él la imitación de Cristo. Este es el verdadero camino. Camina por él, dice nuestra regla, y no piense nadie que nos jactamos de ser descalzas ni vestir jerga, pues ni esto ni todo lo demás que podemos hacer nos es suficiente sin la verdadera imitación de nuestro Señor Jesucristo, para alcanzar el premio de los justos, la cual consiste en la guarda de su ley, y que nos miremos en este divino sol, y compremos del oro de la verdadera sabiduría, que es mina de divinos metales, en quien se halla aquella preciosa margarita por la cual truecan los sabios mercaderes todos los bienes de la tierra por poseer á Cristo, perla de inestimable valor.

(Se continuará.)



LA CARIDAD LEGAL Y LA CARIDAD CRISTIANA

Continuación (1)

LVI

Esfuerzos de los consejeros de Enrique VIII por desacreditar á las Ordenes religiosas.—Un libro de Simón Fish.—Contestación de Tomás Moro.—El cardenal Wolsey inicia la supresión de los conventos.—Tomás Cromwel: sus primeros años; su odio á los religiosos.—La supremacía espiritual del Rey.—Juramento del Clero.—Visita ordenada por Cromwel á los monasterios.—Los bienes de los pequeños conventos se adjudican á la corona.—La santa doncella de Kent.—Profanación y saqueo de las grandes abadías.—Males que se siguieron á la caridad de la extinción de las Ordenes religiosas en Inglaterra: Tannet y Cobbet.—El pauperismo.

CON rara habilidad supieron los consejeros de Enrique VIII parar el golpe que los amenazaba, ocultando á los ojos del pueblo con las bellas apariencias de una saludable reforma en la disciplina, algo relajada, como dejamos dicho, las verdaderas intenciones que tenían al decretar la visita de los monasterios. Desde Wiclef, llamado por los anglicanos «Estrella matutina de la Reforma», se venían haciendo poderosos esfuerzos para menguar entre el pueblo el prestigio y fama de santidad que gozaban las Ordenes religiosas. «Ciertos hombres, como hace notar acertadamente Burke, á semejanza de los propagadores de novedades, ejercen grande influencia en el común sentir del público con su pretense celo por los pobres y las clases humildes, procurando con su lenguaje satírico hacer aborrecibles las faltas de la nobleza, de los reyes y del sacerdocio» (2).

Esta importante observación que al insigne estadista inglés

(1) Véase EL MONTE CARMELO, núm. 221, pág. 293.

(2) *Reflections on French Revolution*, t. II, p. 384.

le sugirió el estudio de la Revolución francesa es aplicable, á mi ver, á todas las revoluciones europeas de carácter político-religioso. La verdadera fuerza para transformar el estado de cosas de una nación ha procedido siempre del pueblo; de aquí que en todo tiempo los políticos más avisados y previsores hayan tratado de engañarle con halagadoras promesas, cuando el cambio que se pretendía realizar era de todo punto impopular. Nada más fácil para ganarse las simpatías de las muchedumbres ignaras que abogar elocuentemente por sus derechos reales ó imaginarios; nada más eficaz para enardecerlas que pronunciar violentos discursos, caldeados en odio á las clases acomodadas. El pueblo, ligero en creer á todo aquel que le promete mejorar su situación, no vacila en seguirle, hasta que la realidad viene á enseñarle que todas aquellas promesas no fueron otra cosa que gárrula y engañadora palabrería.

Contra la riqueza de los conventos se hablaba mucho en Inglaterra en el reinado de Enrique VIII. Los enemigos de los religiosos quisieron aprovechar esta importante arma de combate, exagerándola desmesuradamente, con el fin de excitar la codicia siempre insaciable, hambrienta y revolucionaria del populacho. El más celebrado libro, y quizá también el que mejores servicios prestó á los ambiciosos y serviles ministros del Rey, fué el que llevaba por título «Petición de los mendigos», *Supplication of Beggars*, de Simón Fish. El autor preconizaba la confiscación de los bienes eclesiásticos, y aunque lo escribió principalmente contra las Ordenes mendicantes, hería de rechazo á las monásticas y clero secular.

El infamante libelo de Fish fué contestado punto por punto por Tomás Moro, en su obra rotulada *Suplicación de las pobres almas*, aunque, como de ordinario acontece en trabajos de esta índole, la elocuente refutación del canciller no logró disipar, sino en muy reducido círculo de lectores, los prejuicios, recelos y sospechas sembrados por su adversario. Este con sus calumniosas acusaciones y fantásticos descubrimientos de riquezas y tesoros ocultos en los monasterios, logró afilar las uñas poco escrupulosas de los que formaban parte de la camarilla del Rey. La malicia humana está siempre dispuesta á dar crédito á la calumnia, y tanto más alborozada é insolente suele mostrarse, cuanto mayor es el crédito de honradez que gozan las personas ó corporaciones en quienes la calumnia se ceba. La *Petición de los mendigos* fué recibida con visibles pruebas de contento y aprobación por todos aquellos que esperaban tener alguna parte en el rico botín de los monasterios. Enrique VIII tenía siempre esta obra en su mesa de despacho, y concedió á Fish un salvo-conducto, ordenando que nadie le molestase por sus opiniones y escritos.

De la persecución religiosa en Inglaterra sentó los primeros jalones el cardenal Wolsey. Hijo de un rico mercader de Lincoln, joven aún, desempeñó algunas delicadas misiones, muy á gusto de su amo, Enrique VIII. Su nada común habilidad y perspicacia y sus cualidades políticas y diplomáticas le hicieron digno sucesor de aquellos célebres eclesiásticos que en la Edad Media desempeñaron los primeros puestos en las monarquías cristianas, con harta daño á veces para la Iglesia, cuyos sagrados derechos no siempre respetaron debidamente. Enrique le nombró su canciller y todos los negocios así políticos como eclesiásticos vinieron á pasar por sus manos. Gaspar Contarini, embajador de Venecia en la corte de Enrique VIII, hace de Wolsey el siguiente retrato: «Tiene el cardenal cuarenta y seis años, es de buen parecer, instruído, muy elocuente, infatigable en el trabajo y de grande habilidad. El solo administra los negocios en que entienden en Venecia los magistrados, y los tribunales civiles y criminales. Todos los asuntos de Estado son resueltos por él, y goza de reputación de muy justo. El cardenal de York gobierna á la vez al Rey y al pueblo entero» (1).

Envidioso de la gloria inmortal que algunos claros varones, Waynfleet y Wykeham entre otros, se habían granjeado por la fundación de algunos colegios en la Universidad de Cambridge, quiso eclipsársela, pasando también él como protector espléndido de las ciencias, para lo cual ideó fundar dos colegios, en Oxford uno, y otro en Ipswich. Aunque sus rentas eran cuantiosas, no le bastaban para los gastos de su casa y de los suntuosos palacios que tenía en construcción, y no se le ocurrió mejor medio para allegar recursos que disponer de los bienes de los conventos. Por artes poco honrosas obtuvo de Clemente VII, á quien había disputado la tiara, un Breve para enajenar algunas casas religiosas, con ciertas limitaciones que el cardenal no observó. Diecinueve conventos fueron suprimidos por Wolsey con grande escándalo del pueblo, que en algunos puntos como Tunbridge y Bayham se amotinó y pidió el restablecimiento de los religiosos. Enrique VIII no tuvo que hacer otra cosa en la supresión total de los monasterios del reino que seguir los pasos de su primer consejero. Un contemporáneo del cardenal, lord Cherbury, pudo escribir con razón: «Nuestro Rey ha copiado del cardenal de York sus argumentos en pro de la disolución de las casas religiosas, y su ambición por gobernar la Iglesia y el Estado» (2).

Ya en la supresión de conventos ordenada por Wolsey, se había distinguido Cromwel por su animosidad é irritante petulancia. El mismo Knight, secretario de Enrique VIII, nada escrupuloso en

(1) *Cal. of State papers, Venetian*, t. II, n.º 1287.

(2) *Henry VIII*, pag. 209.

achagues de incautación de bienes y persecuciones de monjes, estaba escandalizado de la manera verdaderamente cruel y vergonzosa con que se había conducido en tan espinoso encargo. Caído en desgracia Wolsey, sucedió en la privanza del príncipe Tomás Cromwel, hombre de baja estofa, de costumbres disipadas, cardador de lanas en su juventud, y más adelante, casado con la hija de un batanero, parece que se distinguió bastante en el arte de desengrasar y enfurtir paños. Cansado de este oficio, hízose procurador, y en calidad de tal, entró con conocimientos y vino á formar parte de la servidumbre de Wolsey. Enrique VIII nombró á Cromwel consejero de la corona, y tan buena maña se dió el taimado é intrigante ministro, que en poco tiempo llegó á ejercer en el real pecho mayor influencia que el cardenal nunca ejerciera. En tiempos de Wolsey oía al menos Enrique los consejos de Campton y del duque de Suffolk; en los de Cromwel, el monarca no se aconsejaba de ningún otro.

No pudo encontrar Enrique VIII mejor instrumento para sus planes cismáticos y ladronesco. Empeñado en que se le reconociese como jefe supremo de la Iglesia en Inglaterra, no perdonó medio Cromwel para conseguirlo, por el *bon plaisir* de su Rey, primero del Parlamento, y, lo que es más humillante y vergonzoso, del clero, reunido á este fin en dos magnas asambleas de York y Cantorbery, sin que contra tan inaudita y absurda usurpación de potestad espiritual al Papa, se levantase á protestar ninguna voz enérgica, si se exceptúan las del conde de Arundel, Tomás Moro y Fisher, obispo á la sazón de Rochester. Pidió asimismo Cromwel que en adelante no se diesen al Romano Pontífice los frutos ó anatas que como feudo de la Santa Sede venía pagando el reino inglés de tiempo inmemorial, como se consigna y sanciona en la *Magna Charta*. Los obispos y demás eclesiásticos se rindieron fácilmente á las pretensiones del canciller, y suscribieron su vergonzosa capitulación en el acta conocida en la historia con el título de *Sumisión del clero*. Con sangrienta y razonable ironía pudo decir Chappuys, embajador en Inglaterra de Carlos V, que el clero había quedado en peor lugar que los oficiales de zapatero, porque á lo menos éstos podían reunirse y dictarse sus propios estatutos; pero los eclesiásticos nada pueden disponer sin el beneplácito del monarca, ni aún en lo meramente espiritual» (1).

Reconocido Enrique pontífice ó jefe único de la Iglesia en la Gran Bretaña, en fuerza de la autoridad que se le acababa de otorgar, impuso fuertes tributos á los cabildos y casas religiosas. Los gastos dispendiosos de Ana de Boleyn y de sus parientes tenían exhausto el real tesoro y era necesario por cualquier medio propor-

(1) Gel and Hardy, *Documents*, núm. 48.

cionar recursos para satisfacer los caprichos de la favorita. En 1534 decretó Enrique una minuciosa investigación sobre el estado de los monasterios, concediendo amplios poderes á Cromwel para llevarla á cabo. Los principales visitadores ó inquisidores de los conventos fueron Layton, Legh, London y Ap Rice, criaturas todas del canciller y verdaderos testafierros suyos; hombres de dudosa moralidad, violentos, enemigos de los religiosos, que á trueque de difamarlos, habían de emplear todo clase de armas, sin vacilar ante la mentira, el soborno y el cohecho. «Rara vez, dice un escritor, en la historia del mundo ha encontrado un tirano instrumentos tan viles y despreciables para sus bajos designios, como los reclutados por Enrique para la visita de los monasterios ingleses» (1).

Los resultados de esta visita, que por burla se llamó canónica, se los iban remitiendo á Cromwel en forma de cartas, en las que diariamente consignaban los visitadores sus observaciones, siempre falsas ó exageradas. Muchos conventos fueron acusados de inmorales; de otros no pudieron decir más que atesoraban muchas reliquias y organizaban á sus iglesias devotas romerías. Para introducir en las comunidades el desorden y fomentar discordias, mandaron á los novicios que acusasen á sus superiores y permitieron á los religiosos volver á sus familias, dándoles todo género de garantías para ello, y hasta se les asignó una pensión, si bien mezquina, á los que se secularizaban. Contra los que permanecieron fieles á sus votos y á sus observancias, se dictaron medidas tiránicas que hacían de todo punto imposible la vida regular, con el taimado objeto de que los mismos religiosos dejasen el hábito y de esta suerte perdiesen todo crédito ante el pueblo. La intención y conveniencia de este modo de proceder las declara Legh en una carta á Cromwel en las siguientes palabras: «Tomando estas medidas, no habrá necesidad de expulsar á los religiosos de sus monasterios; ellos mismos solicitarán la autorización, y toda la responsabilidad de este hecho á ellos y no á nosotros será imputada. Aunque soy de parecer que todos abandonen inmediatamente sus moradas, sin embargo, para despistar al pueblo y hurtar el cuerpo á sus iras, estimo más oportuno que salgan obligados por sus reglas, cuya observancia haremos imposible» (2).

Como resultado de la visita se suprimieron todos los conventos de menos de veinte religiosos, por *inobservantes é inmorales*. Los falsarios é inicuos visitadores lograron su intento; porque no obstante lo ridículo y monstruoso de sus acusaciones, la Inglaterra protestante ha tenido manga bastante ancha para considerar sin escrúpulo los informes de los satélites de Cromwel, como la expre-

(1) *Athenoeum, on Mr. Gairdners Setters und Papers.*

(2) *Henry VIII, t. X, y Vright, The suppression of monasteries.*

sión fiel y verídica de la perversidad de los monjes y religiosos, y formar en torno de tan santos y virtuosos varones la leyenda más negra que conocieron los siglos.

Por fortuna, ha llegado la hora de la rehabilitación de los calumniados religiosos, y hoy, examinados más á fondo y con menos pasión los documentos que por grande dicha se conservan, todos, protestantes y católicos, reconocen la inocencia de los acusados en la mayor parte de las cosas que se les imputaban, defendiéndolos calurosamente en nombre del sentido común y de los sagrados derechos de la justicia. «Un adversario, como dice Burke, es un mal testigo; pero un ladrón es un testigo pésimo» (1). Y ladrones y enemigos de los monjes fueron los acólitos de Cromwel, según que con irrefutables datos se ha probado por diligentes y afortunados trabajos de modernos eruditos ingleses.

Prevalido Enrique por las relaciones de los visitantes, propuso á la aprobación del Parlamento una ley por la que se suprimían, pasando á ser propiedad del Rey, todos los conventos que tuviesen una renta anual inferior á doscientas libras esterlinas, amenazando con cortar algunas cabezas de diputados si el *bill* no era votado. En virtud de esta ley fueron suprimidos trescientos setenta y seis monasterios, y puestos en la calle y reducidos á la mayor miseria mil quinientos religiosos y monjas. Había en tiempo del cisma en Inglaterra ochocientas casas religiosas, quinientas de varones y las restantes de monjas de clausura, benedictinas las más. En treinta abadías, los superiores llamábanse «lores espirituales» con asiento en la Cámara de los Pares, á título de grandes propietarios y terratenientes. Las Ordenes mendicantes contaban próximamente doscientos conventos; de éstos, sesenta pertenecían á los hijos del Serafín de Asís, muy populares en todo el reino; cincuenta y tres á los Dominicos, muy acreditados entre el clero y la nobleza por su ciencia y distinguidas y religiosas maneras; cuarenta y dos á los Agustinos y cincuenta á los Carmelitas. Estos eran casi todos nacidos en Inglaterra, á diferencia de las otras Ordenes, en que abundaban los extranjeros; y estuvieron en gran aprecio, tanto por la particularidad que acabamos de señalar, como por el número de santos y escritores que tuvieron (2).

Según cálculos más ó menos aproximados, las rentas anuales de todas las propiedades eclesiásticas y monacales ascendían á tres-

(1) *Reflections on the French Revolution.*

(2) La orden del Carmen tenía conventos en las siguientes poblaciones: Allerton, Coventry, Aylesford, Bangor, Blakeney, Bolton, Boston, Bristol, Burnham, Norton, Cambridge, Cardiff, Chester, Denbigh, Doncaster, Drayton, Gloucester, Hitchin, Holne, Hull, Ipswich, Lenton, Lincoln, Londres, Losenham, Ludlow, Lyme Regis, Maldon, Malborough, Newcastle, Northampton, Norwich, Nottingham, Oxford, Plymouth, Pontefract, Richmond, Ruthin, Sandwich, Sele, Sheen, Shoreham, Shrewsbury, Stamford, Sutton, Tanton, Warwick, Winchester, Yarmouth y York.

cientas veinte mil libras esterlinas (1). Para administrarlas se creó un nuevo consejo con el expresivo nombre de *Tribunal de aumentación de las rentas de la corona*, compuesto de un canciller, un tesorero, dos auditores, dos jueces y otros oficiales subalternos.

No bastando para saciar la codicia de Enrique VIII la supresión de los pequeños monasterios, trató de incautarse también de las grandes y ricas abadías. Hablando de éstas habían dicho los visitantes que, «gracias á Dios, la religión era observada fielmente», y esta declaración fué sancionada por el Parlamento cuando el bill de supresión de los conventos pobres. No podía aludirse por lo tanto á la socorrida añagaza de la relajación en la observancia regular. Pero los comisarios regios eran gentes que no habían de reparar en pequeñeces y *tiquis miquis*, y echaron por otro camino para llegar al mismo término. Señalóse á cada abadía confesor y predicador de tendencias cismáticas, procuróse que los oficios de abades y priores se comprasen á precio de oro, ó los ocupasen personas que mereciesen toda la confianza de Cromwel.

Había jurado Enrique tomar cruel venganza de los religiosos que se habían resistido á reconocer como legítimo matrimonio su escandalosa unión con Ana, y su exasperación no reconoció límites cuando supo que le había censurado asimismo Isabel Barton. Esta famosa monja de Cantorbery, conocida en todo el reino por la «santa doncella de Kent», gozaba de una popularidad inmensa entre los ingleses, que la creían favorecida de Dios con éxtasis, visiones y don de profecía. Muchas veces se había lamentado de las corrompidas costumbres del pueblo y anunciádole grandes castigos si no volvía á mejor camino por la frecuencia de los sacramentos de la penitencia y comunión, y censuró con dureza la conducta del Rey y de la favorita. Cromwel y Cranmer resolvieron perderla, y sometida por ellos á minucioso interrogatorio, la declararon hipócrita é ilusa. No por esto decreció su fama de santidad, y los más esforzados campeones de la causa católica, como Tomás Moro y Fisher, se declararon en su favor, pero el enojo del Rey y de sus consejeros triunfó, y la «santa doncella de Kent» fué ejecutada en Tyburn, con otros muchos que habían defendido su causa.

Los superiores que se negaron á entregar á Enrique VIII sus monasterios y abadías, fueron acusados del delito de alta traición (*high treason*), y encerrados en la torre ó condenados á pena capital. Así aconteció con los abades Reading, Colchester y Glastonbury.

El modo brutal con que fueron saqueados los conventos, nos lo

(1) Tomando esta cifra como punto de partida, fijó Tanner en 142.914 libras la venta de los conventos, Speed en 171.312 y Blund en 200.000. (Cfr. Blud, *The Reformation*, pág. 369.)

describe un testigo que presenció el despojo de la abadía de Roche. *Ab uno disce omnes*. «Con el fin de destruir estos monasterios, he aquí cómo solían conducirse en la mayor parte de los casos. Los visitantes caían de improviso sobre el convento cuando los monjes no tenían ni la menor sospecha de su llegada, y así no podían ocultar ninguna cosa de su propiedad. Desde el momento que traspasaban el zaguán de la casa, se apoderaban de las llaves de las oficinas y hacían inmediatamente el inventario de las cosas que en ellas se encerraban. Los caballos, carneros y demás animales domésticos que estaban en el campo ó en los establos, debían ser llevados á la presencia de ellos. Hecho todo esto, se echaba del monasterio al abad y demás religiosos. Un corazón de piedra habría llorado seguramente al presenciar el éxodo de aquellos inocentes. La casa era entregada al pillaje ó poco menos. Yo he visto el triste despojo de Roche Abbey, de los llamados *monjes blancos*, edificada toda con piedra tallada y tejado de plomo. Era espectáculo desgarrador ver cómo arrancaban los metales preciosos incrustados en la pared, hasta dejarlas completamente desmanteladas y se llevaban hasta las campanas y demolían las torres» (1).

Las consecuencias de la supresión de los conventos, se tocaron muy presto. El inmenso vacío que en todos los ramos del saber y de la administración del Estado dejaron los religiosos no pudo ser llenado fácilmente. Tanner, obispo anglicano de San Asaph, lo lamenta en estos términos: «No es lícito dudar de la utilidad que á la historia patria reportaban las instituciones monásticas, porque ellas eran depositarias de los documentos más preciosos del reino. Tenían además muchas escuelas donde los habitantes de la región podían enviar á sus hijos, sin expensas de ningún género, á estudiar la gramática, canto llano y otras disciplinas. Las jóvenes inglesas aprendían con las religiosas á coser y leer el inglés y el latín, de tal suerte que no sólo acudían á los monasterios las hijas de los pobres, sino también las de los nobles y caballeros. Todos los monasterios disponían de grandes hospicios donde se mantenían muchos pobres y forasteros. La nobleza misma, en sus largos viajes, rara vez paraba las noches en las ventas ó posadas, sino en los monasterios y abadías.»

(1) Tresal, *Les origines du Schisme anglican*, pag. 178. Enrique VIII no respetó ni la memoria de Sto. Tomás de Cantorbéry. Para apoderarse de las riquezas que la piedad de los fieles había ido depositando por espacio de tres siglos en el sepulcro del insigne defensor de los derechos de la Iglesia, le formó juicio y lo condenó como rebelde, obstinado y traidor á la Patria. Sus cenizas fueron aventadas y quemados todos los cuadros, pinturas, altares y otros objetos que representasen al Santo. No había quizá en el mundo sepulcro más rico en plata, oro y piedras preciosas que el de Sto. Tomás. La señora de Montiel, que lo visitó á su vuelta de Escocia para Francia, quedó maravillada, y Erasmo asegura que había joyas que excedían en magnitud á huevos de gansos. (*Erasmus Pilgrimages*, por J. Gough Nichols.) De toda esta riqueza se apoderó el Rey.

El historiador protestante Cobbet, que trae este testimonio, echando en cara á Hume su apasionamiento contra las Ordenes religiosas, añade: «En lugar de la *indolencia* de los religiosos de que tanto habláis, vemos nosotros el amor más constante y arraigado al trabajo; en vez del egoísmo y *piadosos* fraudes de que los acusáis, encontramos el más noble, generoso y magnánimo desprendimiento que se conoce; por la esclavitud que suponéis impuesta por los monjes al pueblo inglés, hallamos que el pueblo inglés es libre de leyes extrañas y tiránicas, y que los religiosos fueron los más celosos guardadores de la *Gran Carta* de las libertades inglesas.»

Hablando de la ley que suprimió todos los conventos sin oposición ninguna en la Cámara, hace Cobbet estas amargas y exactas reflexiones: «La aprobación de este *bill* en 1536, inicia la ruina y degradación del pueblo inglés, y debe ser tenida como la primera sanción solemne del robo y del pillaje. So pretexto de reformar la religión, que esta fué la causa invocada por los públicos robadores, obligaron á un pueblo bien comido y bien vestido á cubrirse de harapos y á comer miserablemente. La mayor parte de mis compatriotas se imaginan que en todo tiempo han existido pobres en Inglaterra, así como la legislación especial á que actualmente están sometidos. Sepan los que en tan crasa ignorancia viven, que mientras nuestra nación profesó la Religión católica, la plaga del hambre le era completamente desconocida. Hume hace gala de una piedad realmente cómica al lamentarse de la ignorancia con que el pueblo inglés fué probado por su adhesión á las Ordenes religiosas. Con efecto; ¿qué ignorancia más crasa que rechazar la abundancia y los placeres de la vida, no preferir los propietarios sin entrañas, como son los de nuestros días, no admirar el divertido espectáculo de la esposa de un obispo despachando cerveza en su mismo palacio, y no elogiar un estado de cosas que ha hecho nacer entre nosotros el flamante *pauperismo?* (1).»

Sumida quedó la Gran Bretaña en la más pavorosa miseria después de la supresión de los conventos. Con las doscientas mil libras anuales de renta, sosteníanse nueve mil religiosos y religiosas y más de ochenta mil entre pobres, enfermos y domésticos que con los monjes vivían y habitaban. Del pingüe rendimiento de la confiscación de bienes eclesiásticos, no llegaban cada año al Rey más que treinta y siete mil libras, la cantidad restante se repartía entre los cortesanos. El canciller Auley obtuvo los bienes de nueve monasterios, lord Clinton de doce, el duque de Northumberland de dieciocho, el de Suffolk de treinta, el de Norfolk de quince. Los miembros del Consejo del Rey y los célebres visitadores, llevaron también su parte.

(1) Cobbet, *Hist. de la Réforme d'Angleterre*, c. 4.

Como lo robado no aprovecha, Enrique VIII se vió tan necesitado de dinero después de la confiscación de los monasterios como antes. En cambio, qué aspecto tan distinto presentaba la nación: «Nada hay más desastroso, escribía un embajador veneciano, que la destrucción de las abadías, donde se mantenía una parte muy considerable del pueblo, asilo obligado de los pobres, refugio seguro y cómodo de caminantes, así nacionales como extranjeros, y muy útiles para los reyes en tiempo de guerras» (1). En 1540 el Parlamento hubo de acudir en ayuda de cincuenta y siete villas y ciudades caídas en la miseria á consecuencia de la guerra contra los conventos. Por la misma razón quedaron despoblados vastos territorios. Los miserables y vagabundos recorrían en caravanas todo el país. Por un pobre que hubiese antes de la herejía de Enrique, contábase ciento en el reinado de su hija Isabel (2). Tiránicas leyes se publicaron contra los pobres; la pobreza se consideró como un crimen que en algunos casos se castigó con la muerte; muchos indigentes fueron condenados á azotes, encerrados en calabozos, donde perecían de hambre, ó reducidos á la condición de esclavos: cuadro triste y desgarrador el que ofrecía la Inglaterra de Enrique empeñada en sangrientas luchas religiosas y amenazada de general miseria y nacional bancarrota.

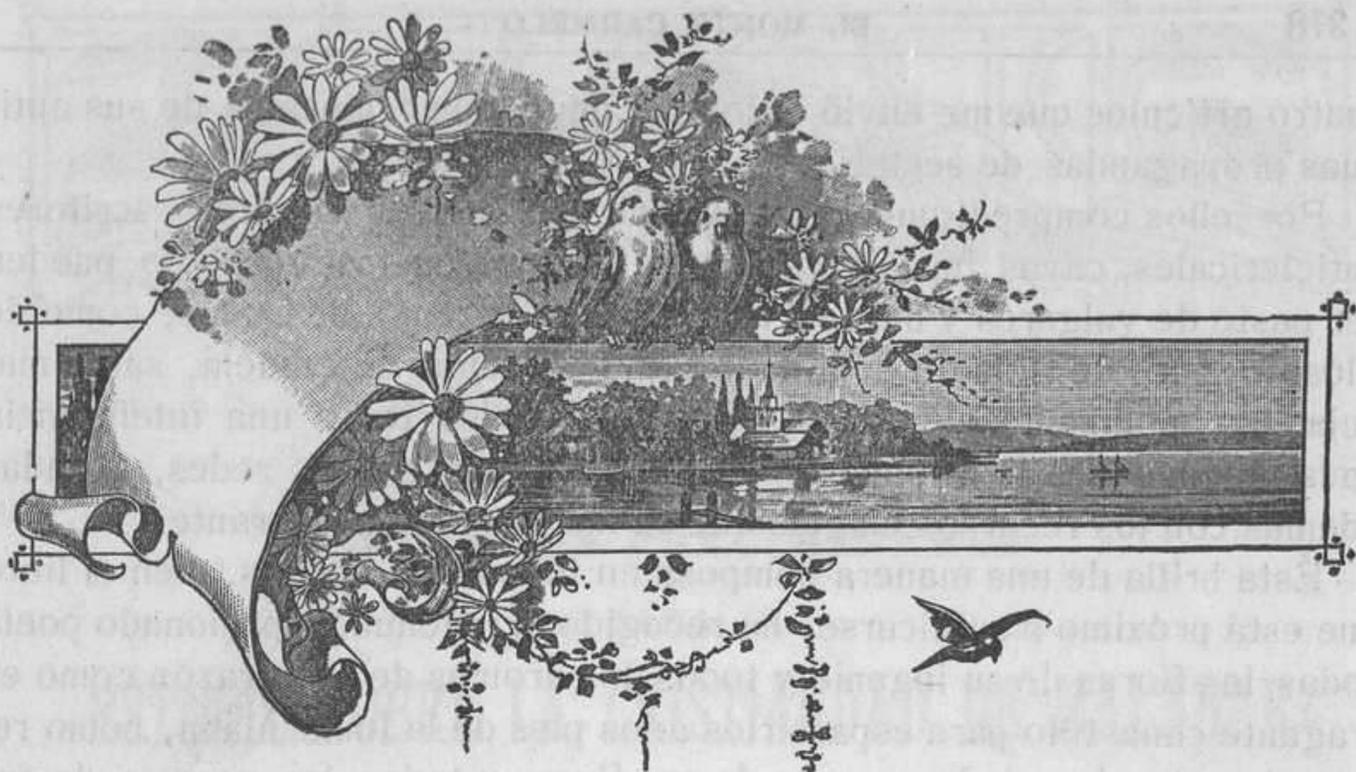
Los desatentados ministros del Rey pudieron arrancar del corazón del pueblo la fe de sus mayores, pero no pudieron impedir las consecuencias desastrosas que de esto habían de seguirse. Con la verdadera fe, desapareció la caridad verdadera. Los que acapararon los bienes de los conventos cerraron los oídos á los gritos del hambre. A falta de limosnas voluntarias, antes tan abundantes, hubo necesidad de acudir á tributaciones forzosas. El primer impuesto de pobres data de 1538. La guerra contra los conventos puede ser considerada como una lucha entre los poderosos y ricos contra los desvalidos y humildes; lucha que todavía hoy perdura, aunque aumentada en proporciones gigantescas. El *pauperismo* es un mal que, en mi entender, no tiene remedio en las naciones protestantes; es como cáncer maligno que corroe sus entrañas, y no dudamos que algún día aparecerá en la nación inglesa esta hedionda llaga, que hoy cubren deslumbradoras apariencias.

FR. SILVERIO DE STA. TERESA

(Se continuará).

(1) *Cal. of state papers, Venetian*, t. v., n.º 703.

(2) Como ejemplo de la miseria á que había llegado Inglaterra en tiempo de la reina Isabel, pueden citarse los funerales del conde de Shrewsbury, celebrados en Sheffield (Condado de York) el 13 de Enero de 1591. En ellos se repartieron limosnas á ocho mil pobres, número casi increíble en una población de menos de quince mil habitantes. (Gasquet, *Henry VIII and the english monasteries*. II, pág. 514).



LECTURAS PARA MAYO

«De La Serpiente á la Virgen», por Sebastián de Luque



UNA casualidad, la Providencia, por mejor decir, puso en mis manos aquel *solemne amanecer* que lo era del Sol de la verdad en el alma de un gran incrédulo convertido en un gran creyente, en el alma del ingenuo rimador y filósofo Sebastián de Luque; y desde aquel momento sentí en mi corazón por el joven converso una entusiasta admiración y un cariño intensísimo.

Con el ardor de amante de la poesía y con amor de hermano invité al nuevo Saulo á cantar los divinos loores unido al coro de los poetas cristianos, y desde entonces el cristiano poeta me honró con su amistad y con sus versos.

En una de sus candorosas confidencias me descubrió los planes de su futura obra y el título de su libro, que entonces era un secreto para todos y ahora es ya del dominio público. La obra relata las causas de su maravillosa conversión, y el título «De la serpiente á la Virgen» da á conocer que el que lo escribe se trocó de adorador y esclavo de la serpiente infernal, en ferviente admirador y siervo de la Virgen sin mancha.

Mucho admiré la grandeza de alma y el ingenio de Luque en el «Solemne amanecer»; pero más admiré la obra de Dios y mejor comprendí la importancia grandísima de la conversión del joven incrédulo, al leer

cuatro artículos que me envió el joven Luque, como muestra de sus antiguas propagandas de sectario.

Por ellos comprendí que no era Luque uno de esos vulgares escritores anticlericales, cuyas burdas calumnias y groseros insultos sólo pueden ser pasto de vulgares y burdos lectores. El ingenio de Luque, como de filósofo, pero de filósofo dominado por prejuicios de escuela, sabía manejar tan hábilmente el sofisma, que era preciso tener una inteligencia nada vulgar y una fe á toda prueba para no caer en sus redes, doradas además con los recursos mágicos de su imaginación exuberante.

Ésta brilla de una manera pomposa en todos sus escritos, y en el libro que está próximo á publicarse, ha recogido el ingenuo y apasionado poeta todas las flores de su ingenio y todos los aromas de su corazón como en fragante canastillo para esparcirlos á los pies de la Inmaculada, como recoge la naturaleza todo encanto de sus flores y todos los aromas de sus huertas en este mes de las tibias auroras y los suaves crepúsculos, para alfombrar los altares de la Virgen y perfumar el ámbito de sus templos.

Vengan esos aromas de primavera del libro de Luque, vengan las flores de su ingenio á dar sabrosa ocupación á las almas amantes de la pureza que honran á la purísima doncella de Nazareth, leyendo su grandeza en el mes de las flores.

Flores serán las hojas de su libro que purificarán las inteligencias con el aroma de santos pensamientos, y llenarán el corazón de purísimos amores. Vengan, Luque, las flores que en tu huerto cultivaste solícito en este invierno de penalidades.

No haya casa donde no entre la buena nueva de tu maravillosa y fructífera conversión; no haya alma que no te admire, no haya católico que no alabe á Jesús y á su Madre amantísima, contemplando tu conversión, obra inequívoca de la diestra del Muy Alto.

V. PASCUAL Y BELTRÁN.





NOTICIAS PRELIMINARES

PARA EL

«ESTUDIO SOBRE LA CRISTIANDAD DE MALABAR»

HISTORIA GENERAL DE LA INDIA

XXXII

TERMINA EL BRAHMANISMO FILOSÓFICO

CRISIS DEL BRAHMANISMO.—Las consecuencias prácticas que se siguieron de la doctrina expuesta de la absoluta *absorción* del alma humana en el «Ser único», por los medios indicados en el artículo anterior, no podían menos de ser el cuarteo y la ruina de todo el panteón védico-brahmánico, y el desdén y aun el abandono de todo culto más ó menos objetivo, externo y ritualista. Toda la religión de las Upanishadas es interna y subjetiva, y su práctica se limita á la disciplina de los pensamientos, deseos y apetitos.

Antes, cuando el panteísmo brahmánico era, como dijimos arriba, de carácter elemental-fenomenal, sustentado sobre seres visibles, sensibles y objetivos de la naturaleza, pudieron los Brahmanes darse maña para mantener en pie el gran panteón (guardando su secreto monoteísmo), personificando fenómenos y elementos, y convirtiéndolos en *avataaras* ó encarnaciones, y en teofanías ó manifestaciones. Pero cuando este panteísmo evolucionó, pasando por el tamiz de los filósofos para quienes el objeto y el sujeto, Dios y el Sacerdote eran ya una y la misma cosa, no podía sino venirse abajo todo el panteón, y el espléndido ritual deshacerse como la sal en el agua.

El sujeto era considerado tan Dios como el objeto del culto: una misma cosa con él. Todo debía pues terminarse dentro de «sí mismo», en el *Yo* hecho Dios.

Este ensimismamiento, (no sabemos darle otro nombre) este ciego encapullamiento dentro del *yo*, tenía indudablemente largas y

ocultas raíces, que, á despecho de la iniciación ortodoxa, arraigaban en las escuelas del libre pensamiento. La evolución filosófica se operó muy lentamente, fué larga labor de los siglos, y no salió á la superficie en forma sabia y escolar hasta la escritura de las Upanishadas.

Ellas no supieron dar otro ideal de la vida devota, sino en la que llevaban los Sannyasis y los anacoretas.

Los Smritis y los Códigos de Leyes, que nos conservaban el tipo y los caracteres de la vida virtuosa, la hacían llana y morigerada, y sólo permitían la anacorética á las personas maduras y prudentes, que viviendo en notoria y probada honestidad, hubiesen pagado «las tres deudas», á saber: á los *Rishis* con el estudio del Veda; á los *Manes* engendrando un hijo, y á los *dioses* ofreciendo Sacrificios. (Manu iv. 257.) Según otra letra la regla generalmente aceptada era que un *duiya*, ó renacido, debía recorrer los siguientes grados ó ácramas, antes de aspirar á ser Asceta: 1.º el de escolar ó BRAHMACARIM; 2.º el de padre de familia ó GRIHASTHA; 3.º el de anacoreta ó VANAPRASTHA; y 4.º el de asceta ó SANNYASI.

El estado escolar se refiere á la edad de la iniciación y estudio del Veda. Del de padre de familia nada tenemos que observar, sino que está obligada á guardar las Samskaras (véase XXII.—Las Sutas). Los anacoretas ó Vanaprasthas, «habitantes de la selva», formaban una ó más colonias dedicadas á la vida contemplativa y á la práctica de cierto ritual. El Superior vivía rodeado de su esposa y de sus discípulos, pero observando castidad. Esta esposa debe entenderse tomada en su estado anterior y sobreviviendo al cambio. Los ascetas ó Sannyasis no tenían mansión fija, no estaban obligados á culto ni ritual alguno. Su estado disolvía el matrimonio. No reconocían vínculo de ningún género en este mundo. Les era lícito recorrer todos los verdes prados, se consideraban impecables é irresponsables y eran tenidos como dioses. Pero no eran felices porque vivían devorados por las incertidumbres.

El proceso de estos ácramas nos dá una importantísima lección, porque observamos que los Brahmanes al fin de la vida, cuando es preciso que se resuelvan de un modo ó de otro los grandes problemas del destino del hombre, por instinto se reconcentraban á meditar «¡¡qué será, qué no será de nosotros!!!!...» y estas ansias les llevaba á esconderse en la oscura selva, á devorar la situación más angustiosa que se puede imaginar.

Pero las Upanishadas, lejos de acudir con el remedio á estas torturas y angustias del ánimo, apretaron más el dogal y apresuraron el tormento. Ya no reparaban en los tradicionales grados ni procesos, que por otra parte iban resultando difíciles y aun imposibles. Los fervorosos y de ardiente natural fácilmente reclamaban la

libertad de obrar, y voluntaria y prematuramente se precipitaban en el tenebroso golfo de las dudas é incertidumbres de los filósofos de la *absorción* del *yo* en el Absoluto. Buddha, según la leyenda, no tenía aun treinta años cuando abandonó á su familia y se echó al bosque umbroso. Y en las más antiguas Upanishadas hallamos lo que es aun más contrario á las reglas tradicionales, y más extraño y repugante al espíritu del Brahmanismo; un género de vida devota, vagabunda y de constante peregrinación por los grados y las selvas, profesada por las mujeres (1). Véase el testimonio de Nearco en Estrabon XV. I. c. LXVI.

Las Upanishadas, sin embargo, aunque prescribían la abnegación y la contemplación, pero las maceraciones, los ayunos prolongados, la desnudez y todo aquello en fin de este género, que ha venido después gozando de honor y de estima, eran prácticas viles y desdeñadas por aquellos teosofitas. Ninguna mención se hace en ellas de las crueles torturas y penitencias, que tanto se admiran y ensalzan, por ejemplo, en la literatura épica; ni de las horribles escenas á que la mayor parte de las sectas del Hinduismo han sido tan aficionadas hasta nuestros días. Los camaradas de Alejandro Magno dieron preciosos documentos y testimonios de la existencia de las tales escenas entre los Sannyasis del Punyab, ya en la cuarta centuria antes de nuestra era. Los Smritis prescribían estas penalidades y crueles observancias sólo como expiaciones de ciertos crímenes enormes; y del todo se vinieron á prohibir ya en el Bhagavat-Gita. En cuando al suicidio religioso del que muy de paso hicimos mención al tratar de los sacrificios cruentos, sabemos por la relación de la muerte de Calamo, conservada en Plutarco, que era tan antiguo como esto.

Por lo que se refiere al culto tradicional, clara es, como queda indicada, la tendencia de la filosofía de las Upanishadas á destruirlo. Toda la instancia que ella persigue es la «moralidad». Bástale á uno ser un «buen hombre»; y nadie puede llegar á este sumo bien y perfección sino por los caminos de la vida natural, regulados por la disciplina interna de los pensamientos, anhelos y apetitos, y dirigidos á la absoluta «emancipación». El Sacrificio no es más que un acto preparatorio. Es el mejor acto, pero al fin es acto, y por lo tanto su fruto perecedero. Y así, según esto, aunque las diferentes partes de estos tratados se reducen generalmente á especulaciones sobre los ritos, todo lo que ellas enseñan sobre ellos exprésase con estas palabras de la Upanishada «Mandaka»: «Conoce al atman, y esto basta: nada te importe lo demás, porque este es el único puente á la inmortalidad.» (ii. 2, 5.—Bhagavat-Gita XVIII. 66.) El Veda

(1). El pasaje es dudoso; pero si se tienen en cuenta las escenas de la Up. Brihadar, iii. 6 y 9, parece que se puede admitir la exposición.

mismo y toda la ciencia sagrada relégase enteramente á segundo término. No es el Veda el verdadero «brahman», sino su signo ó expresión; y así, por consiguiente, la ciencia de este imperfecto «brahman», el *shabda-brahman* ó brahman en palabras («shabda» sonido, voz, pronunciación) es una ciencia de orden inferior en que no puede terminar la suma aspiración de la conciencia humana. Esta aspira por necesidad á la que tiene el mismo «brahman» por objeto, al supremo *parabrahman*.

El uso de la palabra «brahman» en el género neutro, que primero significó oración, luego el Veda revelado, y ahora lo hallamos significando el «Absoluto», con su primitivo énfasis, no era, ciertamente, nuevo en esta acepción, pues ya la hallamos con la misma en el Atharva-Veda. Pero las Upanishadas la generalizaron, y desde entonces corre en esta última acepción, casi con exclusión de todas las demás, cuando se emplea en género neutro y como impersonal. Mas al mismo tiempo surgía el uso de designar con el nombre de «Brahma», en masculino, el Dios personal, la primera manifestación del Absoluto, el Prayapati de los antiguos textos, el Criador, el Anciano de días, el *Pida-majá*, de todas criaturas.

Pero esta ciencia así entendida del propio y verdadero «brahman», tan interna y subjetiva, no era de aquellas que se pueden enseñar con voces y palabras. La doctrina de la identidad y «no-dualidad», decía, sin duda, algo; pero todavía no era esto sino el punto de partida. Primero se había enseñado que para obtener el hombre la noción y ciencia perfecta, bastábale la completa y bien sostenida certeza de su identidad con el Absoluto; esto es, que le bastaba estar cierto de que era una misma con Dios. Pero pronto fué preciso adelgazar algo más. Se requirió que el alma debía *sentirse* real y experimentalmente unida al Absoluto, lo cual no podía ser de otro modo que *sintiéndose* ser el mismo Absoluto sustancialmente. Aquí es donde esta vana y orgullosa teosofía paga la pena de su desdén á las doctrinas y observancias tradicionales; porque desechadas las fuentes y criterios, malos ó buenos, que antes les suministraban la doctrina del culto y de las tradiciones, y á falta de otros apoyos mejores, tuvo que atribuir enteramente gratis, especiales y misteriosas virtudes á los ensueños, á las visiones nocturnas y á otros tales fenómenos meramente psico-fisiológicos. Pretendieron que éstos eran los únicos medios para establecer la comunicación con el mundo invisible, y de esto quisieron hacer el verdadero método sabio y filosófico, y el camino recto y seguro para llegar al Yoga.

Existe, en efecto, á este propósito en las Upanishadas, sobre todo en las más modernas, una teoría completa sobre los éxtasis, y sobre los medios de conducir las almas á ellos. Los principales son:

un silencio profundo y prolongado; el contener el aliento; una firmeza persistente de la vista en un solo punto; una serie sostenida de ejercicios bastantes para aturdir el cerebelo; un *tun-tun* cualquiera capaz de causar jaqueca ó de poner vibrante el sistema nervioso; la mental repetición de ciertas fórmulas muy raras; y finalmente la prolija y atenta meditación sobre los misterios insondables, contenidos en ciertos monosílabos, tales como el famosísimo *¡¡Hum!!!*, del cual dice el erudito P. Paulino, con otros sabios, que es el monograma, cifra, logogrifo, sello, lema, emblema ó lo que fuese del misterioso *¡¡Brahman!!*

Por medio de estas industrias, enseñan estos filósofos y aseguran, que se logra encantar á los espíritus vitales y llevarlos al pensamiento ó imaginación, la imaginación al alma, el alma reconcéntrase al cerebro y de aquí al corazón en donde el «atman» tiene su sede. Aquí es donde indudablemente el alma humana *siente* su metamorfosis, que le identifica con el Absoluto.

Pudiera parecer singular, y excitar nuestra curiosidad este extravagante proceso y rara fisiología, si no fuera tan vulgar, y no reapareciese, casi con los mismos términos, en la suma y caudal de teorías de muchas otras sectas de iluminados.

Estos medios é industrias se hallan coleccionadas y expuestas, ex profeso, para quien quiera aprovecharse de ellas, en el sistema que más propiamente lleva el nombre de Yoga.

De la atenta reflexión sobre estas prácticas, pronto se saca la convicción de que ellas no pudieron producir, al fin, otro efecto, que la idiotez y la demencia. Y así, en efecto, es como se nos representan en los libros, las Puranas por ejemplo, á los hombres sabios, con la aureola y los epítetos de iluminados, dementes, fanáticos, idiotas.

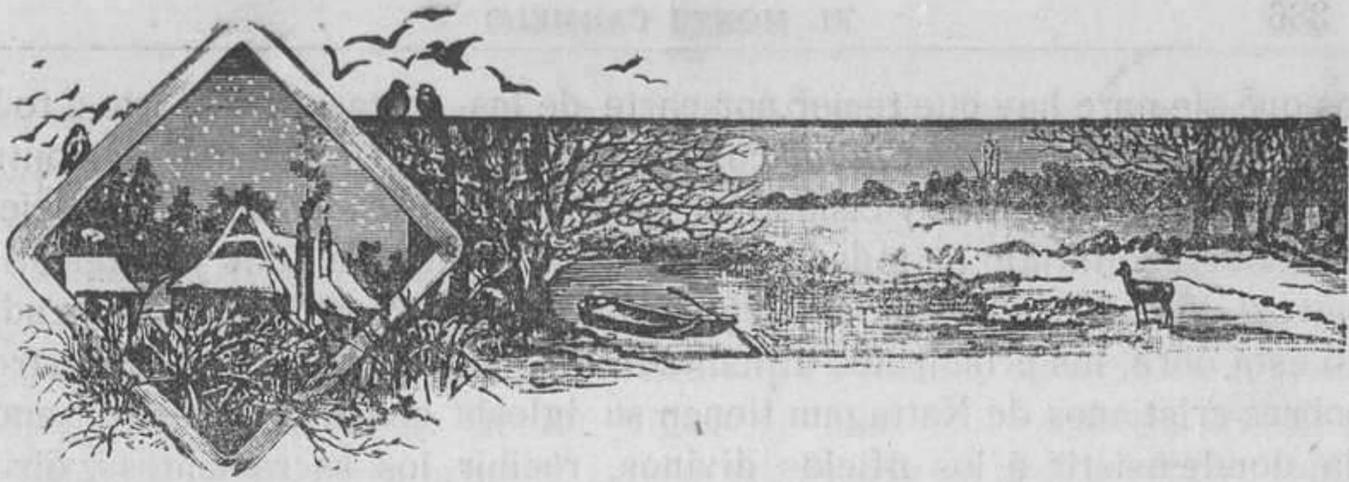
No es necesario insistir sobre el juicio que merecen estas especulaciones de las Upanishadas, y sobre las inevitables consecuencias que se siguieron de este primer ensayo de la fisiología del Absoluto; basta observar cuán poco dispuesta estuvo jamás á un serio examen, ni á responder á las objeciones de la ciencia, ni á los reproches y testimonios de la experiencia, y cuánto fomenta, no obstante su imbecilidad, como observa Barth, «el orgullo espiritual», *pecado de raza*, que tanto chocó y llamó la atención de los conquistadores griegos, cuando por primera vez se encontraron con los Brahmanes. (Véase la narración de la entrevista de Onesicrito con los Brahmanes en Plutarco «Alexander, LXV», Estrabon XV., cap. LXIV., LXV.; «Megastenis fragmenta» pp. 140, 141 ed de Schewanbeck.) Y cuánto, finalmente, aun despojada de estas extravagancias, conduce á enervar las conciencias, á volverlas insensibles, y á hacer concebir de la vida la idea más triste y desolada.

Sobre este último aspecto del asunto han insistido muchas veces los pensadores; y en estos anhelos y aspiraciones del alma hacia un estado que, á lo que parece, se aproxima tanto á la aniquilación, han querido percibir algunos los ayes lastimeros de un pueblo desdichado, cansado de vivir. Y aunque opina Barth que esta apreciación no debe extremarse demasiado, aun tratándose del Buddhismo, mucho más inclinado al pesimismo teórico de la vida, es de todos modos evidente que estas teorías están muy lejos de presentar, ante los graves problemas del destino final del hombre, semblantes muy risueños, ni aun serenos; y que por el contrario han producido al fin, no obstante la innegable brillantez de su exposición, un efecto fatal y deprimente en la mente de los Hindus. Acostumbrando al pueblo á no ver término medio entre la *sensación* ó lo *sensible* y la nada, entre la excitación psico-fisiológica de la más torpida indiferencia, han impreso á todo lo han tocado el sello de la más estéril monotonía, y en los ánimos de los Hindus un género de lucha interna de ansia y de plétora, una hartura inquieta, orgullosa, jamás satisfecha, «el sello, en fin, de la bestia.»

Porque, y esto es lo que finalmente conviene notar aquí, estas especulaciones no pasarán como doctrinas meramente especulativas y de escuela, sino que todas las aspiraciones, buenas y malas, del pueblo Hindu deberán encontrar en ellas toda su expresión y contentamiento. Ellas deberán suministrar á todas las sectas, que surgirán de este fondo tenebroso, una ciencia teológica transcendental. Inspirándose en ellas formarán algunas su ideal y producirán obras de incomparable delicadeza y elevación, mientras que otras las arrastrarán y rebajarán hasta su propio nivel, para tratarlas como su propio repertorio, montón de lugares comunes. Las clases viles tomarán de ellas las más indignas y ridículas exterioridades, se apropiarán sus fórmulas y se envolverán y enredarán en su pseudo-misticismo extravagante. Con las palabras: «brahman», «emancipación» en sus labios, el alquimista se forjará la religión de su uso particular, su piedra filosofal; ciertos Shivaitas se darán á las más impúdicas y disolutas orgías; y los devotos de la negra y feísima diosa Kali extrangularán infinitos gallos en descomunal degollina.

Observando que estas decadencias y cultos degradados pudieron subsistir y prosperar al lado y á despecho del Bhagavat-Gita, el Kural y aun algunas buenas porciones de las Puranas, ninguna literatura demuestra como esta la vanidad, la esterilidad y el fracaso para producir nada firme ni perdurable, de todo género de misticismo no fundado en la revelación.

FR. SEGUNDO DE S. JOSÉ.



DESDE MALABAR

Santa Teresa y las Misiones.—Una nueva iglesia

L nombre de Teresa de Jesús tiene especiales títulos para ir unido á la obra de las Misiones Católicas. Esa Santa, dotada por el Señor de un corazón tan grande como las inmensas playas del Océano, según frase de la Iglesia, para abrazar en las expansiones de su amor á todos los hombres, sintióse ya en sus infantiles años agitada por encendidos deseos de ser portadora de la fe de Cristo entre los infieles pueblos de Africa; más tarde emprendió la Reforma Carmelitana para atajar en la medida de sus fuerzas los daños que los enemigos de Dios hacían en el mundo, y puso á las vírgenes que poblaran sus monasterios la especial obligación de rogar por los que trabajan en la viña del Señor y propagan el reino de su Santo Nombre; y al fin dejó, como materna herencia á sus hijos los carmelitas descalzos, el celo por la gloria de Dios y salvación de las almas que había sido el espíritu, el principio motriz de toda su heroica vida. Todo esto da á la Reformadora del Carmelo privilegiado derecho de que su memoria vaya unida á los trabajos de los evangelizadores del Reino de Dios entre los pueblos infieles.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Verápoly, Fr. Bernardo de Jesús, C. D., ha querido satisfacer este sagrado título de su Santa Madre, y á su celosa iniciativa se debe el que Sta. Teresa tenga hoy una iglesia erigida á su invocación en el distrito de Cottayam, región donde la obra de las conversiones prospera extraordinariamente y presenta las más halagüeñas esperanzas.

El domingo de Quincuagésima, 21 de Febrero, tuvo lugar la bendición é inauguración solemne de esta iglesia en Nattagam, á cuatro millas al sur de Cottayam. Punto pintoresco, con vías de fácil comunicación con Cottayam y Changanacherry, hace años empezó á ser centro de numerosas conversiones entre las humildes castas de *parias* y *pulayas* que, en miserables chozas y dedicados á la cultivación del arroz, viven diseminados en la comarca.

El proyecto de esta nueva iglesia, además de los tropiezos y obstáculos

los que siempre hay que temer por parte de las castas *altas*, que á todo trance evitan el *contaminador* contacto con las *bajas*, tenía en contra suya á los protestantes y cismáticos jacobitas que desde hace tiempo ejercen poderoso influjo en toda la región. Però gracias á Dios y al celestial patrocinio de Sta. Teresa, á quien desde el principio se había encomendado esta obra, las principales dificultades se han allanado, y hoy nuestros pobres cristianos de Nattagam tienen su iglesia aunque pequeña y sencilla, donde asistir á los oficios divinos, recibir los sacramentos y oír la palabra de Dios, y en el altar de ella contemplan á su celestial Patrona y Titular de quien pueden esperar protección en todos los peligros del alma y aun en las tribulaciones temporales á que esas pobres gentes están de continuo sometidas en la condición por todo extremo miserable en que viven tiranizadas por los caprichos y preocupaciones de las castas altas.

Mis piadosos lectores pueden, pues, suponer la natural alegría de estos



TAMBORILEROS DE NATTAGAM.

nuevos cristianos al ver satisfechos sus anhelos de tener en su comarca una iglesia, y presenciar la solemne ceremonia de su bendición, llevada á cabo según el Ritual de la Iglesia Católica por los Rvdos. Padres Angel María, Serapión y Juan Manuel; y bien puede asegurarse que jamás esas pobres gentes han asistido á fiesta de tanto esplendor y solemnidad, pues aunque para un europeo acostumbrado á la pompa con que en las naciones católicas estas funciones religiosas acostumbran á celebrarse, resultaba todo en extremo sencillo, la imaginación de estos humildes cristianos apenas si se halla educada para concebir nada más grande y aparatoso que tres Rvdos. Padres juntos revestidos de los ornamentos sagrados, precedidos de la S. Cruz, rodeados de unos cuantos niños con la roja sotana de acólitos, rociando con agua bendita las paredes de la iglesia en medio de preces y cánticos, y ver después el altar iluminado con una docena de velas y decorado con unos cuantos ramos de flores de papel, mientras á cierta distancia una nutrida banda de tamborileros baten el parche con

toda su fuerza para sacar el mayor estrépito posible, como si no en la armonía de los sonidos, sino en el ruido hicieran consistir estas gentes el mérito musical.

El anuncio de la fiesta, y aun puede asegurarse el ruido de los tambores, trajo á nuestra iglesia buen golpe de pueblo, no sólo de católicos, sino también de jacobitas y protestantes que con curiosidad grande asistieron á los cultos. Y aun, como detalle digno de atención, pudimos advertir que mientras en nuestra pequeña iglesia era grande la concurrencia y animación, una iglesia jacobita enclavada á unos cien metros de nuestro lugar, estaba desierta, sus puertas cerradas y su campana todo el día silenciosa, como si el sacerdote cismático encargada de ella, con la conciencia y remordimiento de su deslealtad á la única verdadera Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y en presencia del honor que los católicos tributaban á Dios, no se atreviera aquel día á convocar al pueblo al sacrificio de la Misa y demás oficios religiosos; y aun oyóse que unos niños jacobitas se decían mutuamente con simplicidad infantil:—«Si nuestro sacerdote en adelante no dice misa, no importa: iremos á oirla en la iglesia de los católico-romanos.»—Plegue al Señor por intercesión de la gran Celadora de su divina honra, Teresa de Jesús, abrir los ojos, no sólo de los paganos, sino también de tantos infelices descarriados por la perversa doctrina de los protestantes y jacobitas de esta región.

FR. WILLIAM.

Cottayam, Febrero de 1909.





SECCION CANONICO-LITURGICA

¿Pueden los Regulares dar hospedaje dentro de la clausura á jóvenes menores de veinte años?



EN muchas obras de Derecho Canónico, encuéntrase reproducido un decreto referente á la materia mencionada en la pregunta con que encabezamos el presente articulito: decreto que el Sumo Pontífice Clemente X publicó con fecha de 16 de Mayo de 1675 para ver de corregir los abusos que en algunas partes se habían introducido en contra de lo decretado en este punto por sus predecesores Inocencio X y Alejandro VII, de feliz recordación. (Cfr. *Ferraris, Prompt. Biblioth. ver. «Habitus»*; A. Bizzarri, «*Collectanea S. C. EE. et Regularium*», pág. 275; Ojetti, *Synopsis, verb. Regulares*).

El Decreto es del tenor siguiente: *Ut de coetero neminem pro tertiariis vel oblatis, seu donatis aut commissis, vel servientibus, nec pro hospitibus seu postulantibus, vel cantoribus, aut alio quocumque nomine nuncupatis, ac quovis habitu indutis vel induendis, seu quovis praetextu vel causa, aut quaesito colore recipiant, seu admittant (Praelati Regulares) ad habitandum (1) intra claustra, nisi vigesimum aetatis suae annum expleverint, omnesque sic receptos, seu admissos (iis tantum exceptis, qui completa aetate annorum quindecim pro clericis seu choristis in habitu novitiorum annum probationis agunt) a monasteriis seu domibus regularibus omnibus omnino amoveant et ejiciant infra terminum duorum mensium.* (Bizzarri, *ib.*)

El Sumo Pontífice mandaba todo esto en virtud de santa obediencia (*in virtute sanctae obedientiae praecipit*) y por tanto, bajo pecado grave á los Generales, Provinciales y Superiores locales de todas las Ordenes y Congregaciones, así de Mendicantes como de no Mendicantes, privando á los desobedientes en todo ó en parte de voz activa y pasiva, de sus oficios y dignidades, é inhabilitándolos perpetuamente para los mismos *ipso facto* y sin necesidad de ninguna otra nueva declaración.

Esto supuesto, se pregunta ¿Pueden los Regulares dar hospedaje dentro de la clausura á jóvenes menores de veinte años? Hemos oído emitir juicios muy distintos sobre esta cuestión, que es práctica y frecuente en

(1) Lucio Ferraris, loc. cit., números 33 y 34, dice: *ad habitum*; creemos que esta lección es equivocada, y que la auténtica es *ad habitandum*, tal como se lee en Bizzarri, loc. cit.

las comunidades religiosas de varones. Algunos juzgan el decreto clementino en tal grado prohibitivo que, según él, no es lícito á los Regulares hospedar en la clausura á ningún seglar menor de veinte años, aunque no sea más que una sola noche. Otros han puesto en duda, no la fuerza obligatoria del decreto, que está vigente; pero sí que se extienda al caso indicado y otros semejantes.

Nosotros creemos que la primera opinión, fundada en una mala interpretación del repetido decreto, es totalmente errónea y falsa, y que, por tanto, debemos contestar afirmativamente á la duda expuesta.

En efecto; la opinión de los partidarios de la prohibición absoluta cae por su base, si se tienen presentes ya la letra misma de la ley, ya su fin, ya el modo de expresarse del Papa Clemente X.

No habla aquel de niños y jóvenes á quienes por una circunstancia extraordinaria se hospeda por breve tiempo dentro de la clausura religiosa, sino de los que, no teniendo aún la edad prescrita para ser recibidos al noviciado que precede á la profesión, quieren vestir como aspirantes á clérigos (coristas) el hábito de la probación, para poder vivir de este modo en la clausura hasta cumplir los quince años, edad necesaria para poder vestir el hábito religioso y empezar el noviciado canónico.

La equivocación de los partidarios de esta sentencia ha consistido, pues, en dar una extensión excesiva, en atribuir una amplitud que no estaba en la mente del Sumo Pontífice, á las palabras *hospitibus seu postulantis* del decreto, aplicándolas indistintamente á toda clase de jóvenes menores de veinte años, cuando Clemente X habla solamente de los que desean y piden ser recibidos en la clausura, no como novicios, pues no tienen aún la edad necesaria para serlo, ni como huéspedes que están de paso en el monasterio ó casa religiosa, sino como huéspedes permanentes, preparándose, haciendo la probación que debía preceder ó precedía de hecho al noviciado *ut hospites seu postulantes se recipi pro clericis ad habitum probationis*, sea que se les llame terciarios, donados, oblatos ó con cualquier otro nombre: *ut de coetero neminem pro Tertiariis, vel Oblatis, seu Donatis, aut Commissis, vel Servientibus, nec pro hospitibus seu postulantis, vel cantoribus aut «alio quocumque nomine nuncupatis.....» recipiant seu admittant.*

Esto mismo se deduce claramente del fin que el Sumo Pontífice se propuso al publicar el decreto que interpretamos. Contra las disposiciones dictadas por Inocencio X y Alejandro VII, predecesores suyos, habíanse introducido en la admisión de novicios ciertos abusos á que Clemente X quiso poner remedio eficaz.

Ahora bien; los decretos de aquellos dos Pontífices hablan solamente de la admisión de novicios al hábito religioso, según se dice en la parte expositiva del repetido decreto *Etsi decretis.*

FR. GRACIANO, C. D.

(Se concluirá.)





BIBLIOGRAFIA



Las Luchas del Periodismo, por Salvador Minguijón, Biblioteca de *La Paz Social*, imprenta de Salas, Zaragoza. Precio 3 ptas. Los pedidos á D. José Latre.

Con verdadero interés hemos leído las amenas páginas de *Las Luchas del Periodismo*. Mucho trabajan en pro de la buena prensa algunos distinguidos escritores, entusiastas como pocos, del perfeccionamiento de las sociedades basado únicamente en el triunfo del Catolicismo, que hoy riñe las batallas más encarnizadas en el campo del periodismo. Ellos estudian las posiciones en que están apostados los enemigos, la calidad y temple de sus armamentos, la destreza y astucia de sus jefes; y los comparan con nuestros hermanos los católicos, y publican el resultado para que sepan á ciencia cierta los de buena voluntad el apoyo que deben prestar á los diarios católicos, si han de sostenerse y avanzar frente al periodismo anticlerical é impío.

El libro de Salvador Minguijón es de gran actualidad por los problemas que desenvuelve acerca del periodismo, y su lectura ha de llevar á muchos la convicción de que lo más indispensable, hoy por

hoy, es el fomento de la buena prensa.

Las Glorias de María, por San Alfonso María de Ligorio, Doctor de la Iglesia y Fundador de la Congregación del Santísimo Redentor. Traducción directa del italiano, por el R. P. Tomás Ramos, Redentorista. Madrid, Administración de *El Perpetuo Socorro*, calle de Manuel Silvela.

No es necesario elogiar una obra tan conocida del pueblo católico y que, con sólo ostentar su rótulo, se recomienda lo bastante para ser leída con avidez por todos los devotos marianos; ni la hemos de juzgar nosotros con nuestra pobre crítica presentándonosla en sus manos un San Alfonso de Ligorio. Lo que sí aplaudimos, aparte del esmero y buen gusto de la impresión, la labor del traductor, que nos da completa la obra, tal como salió de manos del santo Doctor; y para que la abundancia de textos no fatigue al lector, enemigo de interrupciones en la lectura seguida, ha tenido el buen acuerdo de ponerlos al pie de cada página á manera de notas, que, sin embarazar á los lectores impacientes, sirvan de rico arsenal á los estudiosos y amantes de la erudición.

Cartas á la señorita T. V., por el P. Didón. O. P. Tomo II. Precio pesetas 3. Luis Gili, editor. Librería católica internacional, Balmes, 83, Barcelona.

Las cartas del P. Didón, O. P. de este segundo tomo son en un todo parecidas á las del primero, que en otra ocasión tuvimos el gusto de anunciar en esta misma revista. En ellas se revela el carácter fogoso del autor, su corazón sencillo y franco, una alma encantada y amante de lo divino, infatigable en el trabajo, y sufrida en las adversidades, lo mismo que el escritor de fácil y elegante pluma.

La Pasión de Jesucristo, por el V. Ludovico Blosio, O. S. B. Traducción castellana del R. P. Gregorio de Alfaro, benedictino, sacada de nuevo á luz, por el R. P. D. Hermenegildo Nebreda de la misma orden. Herederos de Juan Gili, Editores. Barcelona, Cortes, 581.

Justa es y merecida la fama que gozan entre los espirituales, los opúsculos devotos del V. Blosio O. S. B., y no dudamos afirmar que uno de los más espirituales, que cual mística flor esparce aromas puros y delicados, es el precioso opusculito de la pasión de Jesucristo, que con tanto esmero acaban de editar los herederos de Juan Gili, y que tenemos el gusto de anunciar hoy á nuestros lectores.

La Comunión frecuente, por el R. P. José Tordelespar, presbítero. Librería de Monserrat, Fernando VII, 43. Barcelona. En reducido volumen está compendiada en este librito la doctrina sobre la comunión frecuente. Forma un elegante manual encuadernado con planchas en negro, vendiéndose al reducido precio de 0'25 ptas. ejem-

plar en todas las librerías católicas de España.

Novena al Corazón eucarístico de Jesús, por el R. P. Joaquín Esprit, redentorista. Madrid, Administración de *El Perpetuo Socorro*. Va precedida esta novena, recomendable á todas las personas devotas del corazón amante de Jesús, de una breve historia acerca de la devoción al corazón eucarístico de Jesús, y del objeto de esta devoción.

La Caridad Sacerdotal ó Lecciones de Teología Pastoral según los escritos de los santos, por el Muy Reverendo Padre Aguilleo Desurmont de la congregación del Santísimo Redentor. Versión de la tercera edición francesa, por el Padre José Pardo de la misma congregación.

Varios eminentísimos prelados han alabado sin reserva de ningún género la Teología Pastoral del Padre Desurmont, y á la verdad, es digna de todo encomio. No conocemos en España una obra de Teología Pastoral con quien comparar ésta que forma el II y III volúmen de la biblioteca *Religión y Cultura* que con tanto crédito va dando á luz en castellano Luis Gili, editor; en otro número hablamos del primer tomo de esta obra y hoy nos afirmamos más á vista del tomo II en el juicio favorable que entonces emitimos acerca de la obra. Interesantísimos son casi todos los capítulos; y todos juntos forman un todo completo que no dudamos ha de ser muy atendido de los que están llamados á fomentar la educación y ciencia del clero español.

El Becerro de Oro, por Micaela Peñaranda y Lima. Tomo 54 de la *Biblioteca Patria*. Precio una peseta.

Es una novela más de la delicada pluma de escritoras con que va enriqueciendo su repertorio la *Biblioteca Patria*.

En ella se pinta con esa finura que saben cultivar con esmero las notables escritoras que hoy se distinguen en España los tristes dejos que la avaricia deja en el alma; y ese círculo sombrío y angosto en que se encierran los avaros, y las alegres expansiones de los sencillos y contentadizos.

Plegaria á la Virgen del Carmen. En vista de la aceptación que ha tenido la hermosa plegaria á la Virgen del Carmen compuesta por el R. P. Manuel del Santísimo Sacramento, carmelita descalzo de Salamanca, se ha visto en la precisión de hacer una segunda tirada por haberselo agotado la primera edición. Su precio es de 3 pesetas, su presentación elegantísima y la impresión inmejorable.

Del mismo autor es un nuevo y sencillo himno al Niño Jesús de Praga, cuyo importe es de 10 céntimos, y 1 pta. la docena. A quien comprare de una docena en adelante, el autor regala el acompañamiento al himno; y asimismo regala un ejemplar del canto del himno sin acompañamiento, á quien comprare una de las obras mayores del mismo autor.

Los pedidos al Convento de Padres Carmelitas de Salamanca.

Musical Emporium. Esta Casa editorial nos ha favorecido con las siguientes obras:

MÁS Y SERRACANT. — *Missa pro Defunctis*, á 3 voces y harmonium ú órgano obligado, violoncello y contrabajo (ad libitum) y alternada con el Canto Gregoriano. Nos complacemos en hacer constar que esta obra encaja perfectamente dentro de los límites señalados á

la música litúrgica en recientes disposiciones de la Santa Sede, y contribuirá á dar especial realce y solemnidad á las pompas fúnebres. Hemos de advertir que, aun cuando en la portada ostenta la calificación de fácil, no lo es hasta el punto de que no necesite ejecutantes algún tanto ejercitados.

ROMEU.—*Marianas*, ó sea, *Canciones dedicadas á la Santísima Virgen*, á solo y coro unísono y órgano. Son fáciles, sencillas, populares y de sabor religioso.

MASVIDAL.—*Trisagio Mariano*, á dos y tres voces y harmonium ú órgano. Partitura brevísima, pero muy aceptable.

RIBERA MIRÓ.—*Dos Ave Marías y Glorias*, á dos voces. No ofrecen novedad digna de mención especial.

Próximo ya á entrar en máquina el número de la Revista, hemos recibido las siguientes obras de la misma casa.

MASVIDAL.—*Cinco Ave Marías y dos Glorias*, á una dos y tres voces y harmónium ú órgano. Música buena, sencilla, no exenta de cierto sabor clásico.

RUBIO PIQUERAS.—*Letanía de la Santísima Virgen*, á tres voces y harmónium ú órgano. Pieza de corte severo, con ligeras tendencias á modernista, en el recto y genuino sentido de esta palabra. Sus modulaciones nos parecen algún tanto discutibles por lo rápidas é inesperadas, y el acompañamiento, recargado. Quizá tenga esto su explicación, en que el autor ha querido presentarnos la frase ó melodía gregoriana tradicional de la Letanía Lauretana, revestida de variado ropaje.

ALBERTI.—*Salve Regina*, á coro unísono ó á dos coros alternados, y harmónium ú órgano. Nos abstentemos de calificar esta obrita, tendríamos que ser un poco duros.



Crónica Carmelitana

Capítulos Provinciales.—Acaban de celebrarse en nuestra Orden los capítulos provinciales, que se convocan cada trienio con el objeto de renovar los cargos, y tratar otros asuntos importantes á cada Provincia. En España, hanse reunido los capitulares de las provincias de San Elías de Castilla, Santa Teresa de Aragón y Valencia y San Joaquín de Navarra, en los conventos de Avila, Las Palmas y Begoña respectivamente, y el resultado de las elecciones ha sido el siguiente:

Provincial de Castilla, el M. R. P. Narciso de San José, que era actualmente Superior de Valladolid y ha ocupado cargos importantes en la Provincia, entre otros el de Prior de la Habana.

Definidores, los M. RR. PP. Venancio de Jesús María, Wenceslao del Santísimo Sacramento, Balbino del Carmelo y Juan José de la Virgen del Carmen.

Para Vicario de Madrid ha sido nombrado el segundo Definidor provincial R. P. Wenceslao.

Provincial de Aragón y Valencia, el M. R. P. Salvador de la Madre de Dios, conocidísimo en toda España como orador sagrado, que ha desempeñado antes de ahora el mismo elevado cargo de Superior Provincial y los de Prior de Valencia y Tarragona.

Definidores, los M. RR. PP. Doroteo de la Inmaculada Concepción, Bernardino de Jesús María, Tomás de Jesús, María y José y Faustino de la Sagrada Familia.

Provincial de Navarra, el M. R. P. Atanasio del S. C. de Jesús, que ha subido al primer puesto de la Provincia después de ocupar muy dignamente los de Prior, Definidor, Maestro de Novicios, Vicario Provincial y Visitador Provincial de nuestras misiones de Chile.

Definidores, los M. RR. PP. Nicolás del P. C. de María, Marcelo del Niño Jesús, Jenaro de S. José y Silverio de Santa Teresa.

El convento de Santiago de Chile ha sido elevado á la categoría de Priorato recayendo el nombramiento de Prior en el R. P. Ernesto de Jesús.

Prior de Burgos, el M. R. P. Constancio del Sagrado Corazón de Jesús, conocidísimo en esta ciudad por las obras de apostólico celo realizadas en ella con gran éxito.

Al frente de la semiprovincia de Cataluña sigue el M. R. P. Lucas de San José, Vicario Provincial poco ha elegido por N. M. R. P. General,

distinguido y fecundo escritor y colaborador benemérito de EL MONTE CARMELO.

Para los Prioratos de Barcelona y Tarragona han sido señalados los RR. PP. Martín de J. M. y Ludovico de los SS. CC., orador este último de gran fama y nombradía. En la semiprovincia de S. Angelo de Andalucía continúa el M. R. P. Bonifacio de la Sagrada Familia, con el cargo de Vicario Provincial.

Desde estas columnas enviamos á nuestros nuevos superiores la más cordial y efusiva felicitación, al mismo tiempo que pedimos al cielo les dirija con acierto en el desempeño de sus importantes cargos.

Testimoniamos á la vez el gozo que nos cabe en la elección de nuestro amado P. Director, Fr. Silverio de Santa Teresa, para el elevado cargo de Definidor provincial, y le damos la más entusiasta y cariñosa enhorabuena.

La infanta Paz en Alba de Tormes.—El día 15 del pasado Abril se celebró en Alba de Tormes la inauguración de la tercera capilla de la monumental Basílica que se está construyendo á Santa Teresa de Jesús. La Infanta Paz, devotísima de la santa Madre, quiso asistir personalmente al acto acompañado de sus augustos hijos los príncipes Adalberto y Pilar de Baviera de Borbón, con lo que la ceremonia revistió excepcional solemnidad.

A las once de la mañana de dicho día llegaron á la villa ducal los reales personajes acompañados de lucida corte y brillante séquito, y después de un entusiasta recibimiento tributado por el pueblo de Alba á los simpáticos y cariñosos Infanta, Príncipe y Princesita, al que estos correspondían con visibles demostraciones de agradecimiento, se dirigieron á las obras de la Basílica para asistir á la ceremonia de la inauguración. En los muros había infinidad de banderas españolas, y frente á la capilla millares de personas. Su Alteza y su cortejo se colocaron en reclinarios preparados de antemano donde oyeron misa. Terminada la ceremonia, el Obispo de Salamanca pronunció unas palabras discretas, elocuentes y muy apropiadas al acto que se celebraba.

Inmediatamente se organizó la comitiva para dirigirse al convento de las Carmelitas descalzas.

Abrían marcha los danzarines albenses; seguía la banda municipal, el Ayuntamiento, Su Alteza y la marquesa de Squilache, acompañadas por el señor Gobernador civil y el alcalde señor Merás, la princesita Pilar, con las señoritas de Sanz y Alcalá Galiano, y el juez de Instrucción de Alba de Tormes.

Luego las Comisiones y el pueblo en masa, arrollador y frenético, vitoreando á Su Alteza, que sonreía bondadosa.

Entre la avalancha de gente que aclamaba á doña Paz, llegaron á la puerta del convento, donde esperaba el prior de los reverendos padres Carmelitas, Florentino de Jesús.

La comitiva penetró en el convento, visitando la celda donde murió la Santa, en la cual oraron brevemente las señoras, los camarines y otras dependencias.

También admiraron la divina Dolorosa que poseen las Madres.

En el album de las grandes solemnidades y en la misma página don-

de estamparon su autógrafo los hijos de la infanta Paz, don Fernando y doña María Teresa, las marquesas de Squilache y Almaguer y el obispo de Astorga en su última visita, firmaron la infanta Paz, la princesita Pilar, la marquesa de Squilache, María Teresa Alcalá Galiano, Emma Delamme y Alvaro Alcalá Galiano.

El regreso de las augustas personas fué acompañado de una delirante ovación por parte del pueblo de Alba que tan tierno amor les profesa.

En honor del Patriarca San José.—De San Sebastián nos comunican haberse celebrado con gran pompa y solemnidad el septenario que anualmente dedica la comunidad de madres carmelitas de aquella ciudad al glorioso Patriarca S. José.

En los cultos de mañana y tarde la iglesia hase visto muy concurrida llevada del afán de oír la elocuente palabra del orador carmelita Reverendo Padre Esteban de Santa Teresa, que en repetidas ocasiones y con gran satisfacción de los oyentes ha ocupado los púlpitos de la capital donostiarra. El «Correo de Guipúzcoa» diario católico de aquella localidad, le tributa un caluroso elogio por el acierto que ha tenido el P. Esteban en la elección y desarrollo de materias muy prácticas é interesantísimas para la sociedad y para el hogar doméstico, proponiendo á San José como modelo de virtudes sociales, domésticas y personales.

Bajo todos conceptos el septenario ha resultado solemnísimo y por todos elogiado.

También nos comunican de Bujalance (Córdoba) la celebración de idéntica fiesta en el convento de nuestras madres carmelitas. Ha revestido inusitada solemnidad contribuyendo á ello la elegancia y gusto con que adornaron la hermosa capilla y más que todo los bien razonados y elocuentes discursos que predicó durante el septenario y el día del Patrocinio, el R. P. Daniel de S. José, C. D. La comunidad y el pueblo quedaron satisfechísimos. A ambas Comunidades enviamos nuestro más sincero parabién.

La procesión del Santo Sepulcro en Camaguey.—Es digno de crónica aparte el acto severo y grandioso de la procesión del Santo Sepulcro que se celebra cada año el día de Viernes Santo en la iglesia de nuestros padres de Camagüey (Cuba).

Abren la marcha una pareja de la policía municipal á caballo, la cruz y ciriales seguidos de numerosísima y selecta concurrencia que forma filas en la procesión con velas en la mano y con una compostura y recogimiento edificantes.

Dando guardia al Santo Sepulcro, que es una joya de exquisito arte, todo él de plata repujada, verdadero orgullo del pueblo camagüeyano, van las comisiones eclesiásticas, civiles y militares, pasos de la pasión, estandartes de las asociaciones y cerrando el cuadro la Madre Dolorosa vestido de rico traje cubierto de valiosa pedrería.

Tras de ella la banda de la «Libertad» tocando selectas piezas de aire fúnebre y lacrimoso da gran realce á la devota y solemne procesión.

En todo el trayecto la policía en pleno cuidó de conservar el orden y gravedad del acto que ni por un instante sufrió alteración.

Profesión y tomas de hábito.—En las carmelitas descalzas de Burgos hizo su profesión de votos simples, la H.^a Engracia del Sagrado Corazón de Jesús, en el siglo Srta. Engracia Elizalde, el día 3 del presente.

Impúsole el velo de las vírgenes el R. P. Onofre de S. Juan de la Cruz, Superior de los carmelitas descalzos de Begoña, después de la misa solemne en que ofició de preste. Nuestro buen amigo, el presbítero don Ignacio Lasquibar, Rector del Seminario de Aguirre de Vitoria, y primo de la profesora, pronunció una bellísima oración sagrada ponderando las excelencias del sacrificio en la vida religiosa. La comunidad cantó terminada la ceremonia una preciosa letrilla alusiva al acto que emocionó vivamente á cuantos la oyeron.

—En las carmelitas descalzas de Zarauz tomó el santo hábito, el día 15 de Abril, la Srta. Piedad Zarraga, que en el claustro se llama Hermana Magdalena de la Piedad. Predicó en el acto el R. P. Anastasio de la Sagrada Familia.

—En Loeches (Madrid), la Srta. Natividad Martínez Almendres, que ha cambiado su nombre por el de María Dolores de la Natividad. Impúsole el M. I. Sr. D. Antonio Ruiz de la Rosa, capellán de la Comunidad.

—En Oviedo, la distinguida Srta. María de la Asunción Toledo y Pérez Dávila, el día del Patrocinio de San José. Ante selecta y distinguida concurrencia, en que figuraban las familias más notables de Oviedo con muchos señores sacerdotes y canónigos se verificó la ceremonia en que ofició y predicó el Superior los Carmelitas, R. P. Teodoro de S. José. La novicia se llama H.^a María de Sta. Teresa.

Nuestra enhorabuena.



NECROLOGIA

En Aguilar (Navarra) entregó su alma á Dios el día 15 del pasado Abril, la virtuosa señora D.^a Marcelina Arana, á los 49 años de edad.

A su hija, la H.^a María Carmen de San Juan de la Cruz, carmelita descalza de Alba de Tormes, significamos nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—En Dima (Vizcaya) falleció santamente el día 7 del actual, á la edad de 70 años, la madre del R. P. Saturnino de la Virgen del Carmen, Prior de los carmelitas descalzos de Alba de Tormes y de la H.^a Josefa de la Virgen del Carmen, carmelita descalza de Murguía, á cuyo dolor nos asociamos.

R. I. P.





Crónica General

El último Consistorio.—El 26 de Abril tuvo lugar el Consistorio secreto para preparar la canonización de los Beatos Hofbauer y Oriol, que se celebrará el 13 de Mayo.

El cardenal Martinelli, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, expuso la vida de los nuevos Santos, pidiendo su opinión al Colegio Cardenalicio. Después fueron preconizados los nuevos obispos y, por último, los arzobispos y obispos que tienen el privilegio del palio lo han pedido ó hecho pedir.

Después se celebró el Consistorio público, en el cual, y en presencia del Papa, los abogados consistoriales Pacelli y Jacouci han pedido la canonización de los Beatos Hofbauer y Oriol. A esta petición ha contestado monseñor Angelini, secretario de Breves, según costumbre, que el Papa decidirá.

Los Obispos españoles preconizados en el último Consistorio son los siguientes:

Para Toledo, Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Burgos; para Burgos, Excmo. Sr. D. Benito Murúa, Obispo de Lugo; para Barcelona, Excmo. Sr. D. Juan J. Laguarda, Obispo de Jaén; para Jaén, Excelentísimo Sr. D. Juan Manuel Sanz y Saravía, Obispo de León; para León, Ilmo. Sr. D. Ramón Guillamet y Coma, y para Canarias, Ilmo. Señor D. Adolfo Pérez Muñoz.

Para las dos vacantes que hay de prelados en Lugo y Osma han sido nombrados el Lectoral de la S. I. C. de Madrid para la primera, y para la segunda D. Manuel Lago González, Lectoral de Lugo.

Los dos nuevos Beatos.—Las ceremonias de la beatificación del padre Eudes, que tuvo lugar el 25 del pasado en la grandiosa Basílica de San Pedro, fueron presenciadas por un número enorme de fieles y una peregrinación francesa venida de Bretaña y Normandía, porque, como Juana de Arco, el nuevo Beato es hijo de Francia. Pero á diferencia de Juana de Arco, cuya historia conoce todo el mundo, la vida de Juan Eudes pasó modestamente en el cumplimiento de los deberes que le imponía el ministerio sacerdotal que ejercía en las regiones bretona y normanda, cuyos hijos han venido á Roma en recuerdo de los beneficios hechos á su país por este humilde sacerdote.

Desde que se ordenó desplegó un celo admirable por la salvación de las almas, realizando en 1642 su pensamiento de fundar la Congregación de Jesús y María, cuyos miembros se dedicasen á educar la juventud sacerdotal y predicar de pueblo en pueblo la palabra divina.

También ha sido beatificado el P. Francisco de Capillas, religioso dominico martirizado en 1648, y natural de Baquerín de Campos, pueblo de Palencia.

Discurso del Papa sobre la mujer.—Hace poco se constituyó en Italia una Asociación de mujeres católicas para la acción social, en íntima relación con L'Unione popolare.

La nueva agrupación ha crecido grandemente en el corto espacio que lleva de existencia, y ha elegido por presidenta á la princesa Giustiniani-Badini, una de las damas que más han trabajado por la Sociedad en cuestión.

Una Comisión de ésta, á la que se agruparon representaciones de la Liga patriótica de francesas y de la Liga de mujeres francesas, muchas de cuyas asociadas se encontraban en Roma con motivo de las fiestas de la beatificación de Juana de Arco, ha sido recibida por el Papa.

Después de la lectura de un mensaje de adhesión de las mujeres católicas por la princesa Giustiniani, Su Santidad dirigió la palabra á las reunidas.

Comenzó recordando los textos bíblicos y evangélicos relativos á la mujer, para deducir que es absurdo querer equiparar su condición á la del hombre por desempeñar una y otro «funciones diferentes, *aunque igualmente nobles*», en la vida social.

Hizo notar la importancia capital de la religión para que la mujer cumpla sus deberes de esposa y de madre de familia.

Recordó después los deberes de la mujer fuera de la órbita familiar y encareció la necesidad de su acción benéfica, así como la conveniencia de dar á la mujer una superior instrucción religiosa y de iniciarla también en los estudios pedagógicos.

Inglaterra.—*Mensaje episcopal.*—Los obispos de Inglaterra han dirigido á los obispos de Francia un bellissimo documento con motivo de la beatificación de Juana de Arco.

Dicen aquéllos que, borrados ya los disentimientos nacionales, todos los ingleses estiman justísima la glorificación de la heroína, y terminan su notable mensaje implorando de la Beata la salvación del pueblo francés.

Reivindicaciones católicas.—Los católicos ingleses trabajan activamente, desde hace algún tiempo, para conseguir la supresión de la actual fórmula de juramento usada por los reyes de Inglaterra en su advenimiento al Trono, fórmula que contiene terribles blasfemias contra la Religión católica.

El gobierno prometió á los católicos, hace algunos meses, resolver la cuestión, y en vista de que esta resolución se hacía esperar, el duque de Norfolk interpeló, hace pocos días, en la cámara de los lores al ministro lord Crewe.

Este manifestó que el Gobierno no está con los protestantes fanáticos que quieren el mantenimiento integral de la fórmula en cuestión, ni tampoco con los católicos que querrían sustituirla—dijo—con una fórmula incolora, sino con los que quieren que se conserve en aquella la afirmación de protección para el anglicanismo, eliminando toda palabra ofensiva para los católicos.

Pero existen grandes disentimientos sobre cuál haya de ser la nueva fórmula, y por eso el Gobierno difiere la resolución de este asunto. El duque de Norfolk censuró al Gabinete por estas dilaciones y anunció que los católicos no cejarán hasta lograr lo que se proponen.

La revolución en Turquía.—Mal marcha ese desgraciado pueblo, sentado en las sombras del error y oscilando entre las corrientes democráticas de Europa y el fanatismo musulmán. Esa es la clave de lo sucedido.

Los «Jóvenes Turcos» habían implantado el parlamentarismo en Constantinopla, mas las tropas excitadas por el fanatismo, dieron al traste con aquella situación, y nombraron ministerio nuevo. Las tropas de Macedonia, afectas á los «Jóvenes Turcos» avanzaron sobre Constantinopla, y después de algunos combates rindieron la capital, nombraron ministros, y hasta el sultán Abul-Hamid ha tenido que abdicar para que lo sea su hermano, príncipe enfermizo y débil, que estará en las manos de los revolucionarios. Entretanto las matanzas de cristianos y extranjeros están á la orden del día en el Imperio; las naciones envían barcos y no sería extraño que resultara de todo esto una intervención de las potencias. Los hilos de esta trama, dicen muchos, que habría que buscarlos en Inglaterra ó Alemania.

España—Conferencias del Sr. Obispo de Jaca.—El valeroso é ilustre señor Obispo de Jaca, no satisfecho con sus gloriosas y fecundas campañas en pró de la buena prensa, ha inaugurado un viaje de propaganda, y está dando en las más importantes capitales hermosísimas conferencias contra la mala prensa, el socialismo y los errores modernos.

Logroño, Bilbao, Santander, Valladolid y Galicia han oído su palabra ardiente y fogosa y escuchado sus acentos de verdadero apóstol.

Los católicos todos aplauden la resolución del sabio Obispo, paladín de la buena prensa, pero los periódicos malos entre ellos *El Herald*, se desatan en injurias contra el virtuoso Prelado de Jaca, defensor decidido en el Senado de los menestrosos, propagandista ilustre de la buena prensa, y debelador de la mala que tiene perdida y arruinada á España.

Periódico condenado.—Sabido es del público el escándalo que dió á la ciudad herculina el malhadado periódico *Tierra Gallega* con las blasfemias proferidas en uno de sus números contra la Inmaculada Madre de Dios. Toda la Coruña católica se llenó de indignación por la incalificable audacia del papelucho impío, que así insultaba á la Virgen María y al mismo tiempo hería los propios sentimientos del pueblo coruñés, como español, gallego y católico. En su consecuencia se elevaron protestas á las autoridades, se hicieron públicos actos de desagravios á la Madre de Dios y de los españoles, y se ha obtenido del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Santiago la condenación de dicho diario de la Coruña.

Tragedia sangrienta.—En Osera, Obispado de Orense, se ha verificado una tragedia sangrienta, por haberse opuesto el pueblo á que quitaran de la iglesia un baldaquino que amenazaba ruina y la afeaba. El pueblo, soliviantado por elementos hostiles al Sr. Obispo, se opuso al derribo, y acometió con toda clase de armas á la guardia civil, que se vió obligada, después de mil exhortaciones á disparar, causando la

muerte á unos siete é hiriendo á muchos. La prensa liberal la emprendió contra el Obispo y los guardias, como si éstos, y no la brutal oposición del pueblo, tuvieran la culpa.

Llevada la cuestión al Senado, quedó probada hasta la evidencia la inocencia del venerable Prelado; pero á los padres de la patria Dávila y Cabeltón, para quienes la Iglesia nunca puede tener razón, nadie les saca de la cabeza que el Obispo de Orense mandó hacer tan terrible carnicería.

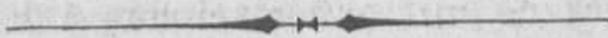
Al regresar dicho Prelado á su palacio, los elementos radicales le silbaron y apedrearon su casa, el círculo católico y diversos conventos, y el obispo se ha vengado abriendo una colecta para auxiliar á las familias de las víctimas que encabeza con 5.000 pesetas, y ordenando celebrar solemnes funerales por los fallecidos.

Nota política.—De la cuestión Macías ya nadie habla: estuvo acertado quien la comparó á una tempestad en un vaso de agua. Con todo, esto no obsta para que dicho señor haya perdido su carrera en virtud del tribunal de honor que le formaron sus compañeros del Cuerpo Jurídico de la Armada, y se sigan contra él nada menos que tres pleitos. Aunque era unánime la creencia de que el debate sobre la adjudicación de la escuadra sería favorable al gobierno, nadie sospechaba lo fuese en tan alto grado, dándole el triunfo sus enemigos. El señor Morote, republicano en política y enemigo de la Religión, declaró en su discurso que su conciencia le obligaba á decir la verdad, y la verdad era que el gobierno no podía haber obrado con más rectitud y nobleza en el asunto. Semejante declaración le ha valido una rociada regular de insultos de parte de sus correligionarios; pero Morote ha dado por toda contestación renunciar el acta de diputado y mostrarse satisfecho de las felicitaciones numerosas que por este acto ha recibido.

El día 2 de Mayo se celebraron en toda España las elecciones de concejales según la nueva ley, que obliga á todo ciudadano á cumplir con este deber cívico.

Como nota general de ellas podemos apuntar el triunfo relativo de los católicos. En la capital de España, de cuatro candidatos, triunfaron tres, y en poblaciones de suma importancia como Zaragoza, Bilbao, Santander, etc. donde han sido los republicanos dueños del municipio, entrarán á ser concejales católicos integérrimos y elementos de orden. Dios quiera que este despertar de los buenos no se amortigüe, sino que, yendo en aumento, empleemos en defensa de la Religión las armas que nos da el enemigo y son el voto y la prensa. Los que han salido mal parados de las elecciones son los liberales, que más que como partido organizado y gubernamental, han ido á votar como comparsas y auxiliares de los republicanos. ¡Esta ha sido la consecuencia práctica del *bloqueo!*

Las Cámaras continúan la misma labor parlamentaria. En el Congreso, después de una escaramuza de sesión permanente que el gobierno anunció para aprobar el primer artículo de comunicaciones marítimas, y de la que no hubo necesidad porque Moret propuso una fórmula que Maura adoptó, sigue la discusión de este proyecto, y en el Senado la de Régimen local.



LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.



Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa
DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14
VALENCIA, (España)

CHOCOLATES

DE

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ÁLAVA)



Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería. Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

JOSE DE LA MORENA URAIN
PALOMA, 20, BURGOS.



UNICA FÁBRICA exclusiva * * * *

*** * para COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

Fábrica * **J. OLIVERAS ABADAL** Almacenes
en Sabadell y despacho
ARIBAU 106. BARCELONA.

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos.

Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS